Viérnes 14 de Abril de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.- Núm. 372

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 14—s. Pedro G. Telmo. Ind. de 40 h. en su iglesia cuando se celebre su fiesta. ss. Tiburcio y Valeriano mártires.

LA NACION

Buenos Aires Abril 14 de 1871.

Enojos infundados

Un violento articulo del ministerio, quizo tomar por pretesto, la afirmacion hecha por este diario de que la fiebre amarilla habia sido importada á Buenos Aires, declarando que se queria esplotar la epidemia contra el Gobierno Nacional.

No es esta la verdadera causa del articulo ministerial.

El incidente que motivó una tentativa de acusacion por parte de la Capitania del Puerto estaba olvidado,

La capitania habia desistido de su ridiculo intento, porque la opinion del pueblo, como la opinion cientifica y como las opiniones del hecho, no dejaban nada que decir.

La epidemia ha sido *importada:* hé ahi el hecho en que la capitania tenia que presentarse como acusado y no como acusador.

Alguna causa, distinta de una cuestion pasada desde veinte dias era pues la que habia suscitado las iras ministeriales.

Esa causa está patente

No era por haber dicho que la fiebre amarilla se introdujo á la parroquia de San Telmo, por un apestado que escapó del lazareto.

No era tampoco la situacion en que se presentaba este antecedente.

«La Nacion» lo señalaba no para hacer recriminaciones inútiles, ni propagandas de ódios, sino para con motivo del anuncio del cólera, para despertar la vigilancia que tan mal se habia mostrado en dos ocasiones memorables—la fiebre importada al hotel de Roma el año pasado y la importada á la parroquia de San Telmo en el presente.

La causa del enojo del gobierno es el articulo de «La Nacion» consagrado á afear la conducta del Presidente, egoista y mas que medrosa de las autoridades nacionales

Eso que no han podido contestar es lo que les irrita y entonces, en vez de dirijir su palabra al pueblo para prometer siquiera su concurso en la desgracia, la han dirijido para insultar á los que cumplian con su deber.

En lugar de comprender la gravedad y fundamento de la censura, lo que les habria inducido á remediar su causa, han hecho lo que hacen siempre los que no tienen razon: irritarse é injuriar á los que se la muestran, incurriendo en el error de creer que detrás del cargo no está mas que el escritor y que la opinion acompaña siempre á las autoridades, aunque huyan vergonzosamente del cumplimiento de su deber.

Esta ilusion es tan perniciosa como completa.

No es la *Nacion* la que señala la triste conducta de nuestros mandatarios nacionales. Es toda la prensa y es todo el pueblo.

Vea el gobierno los diarios; interpelen el presidente y los ministros todos los semblantes, en su peregrinacion fujitiva y se convencerán de que su proceder no les hace honor.

Cuando se haga la historia de la epidemia, los que la recorran han de preguntar sin duda qué rol tuvieron en esta catástrofe las autoridades superiores de la nacion, las que siendo las primeras en el mando, debian ser las primeras en la fortaleza y en el ejemplo.

¿Que se responderá?

¿Cuál es el ejemplo, cuál es el concurso moral y material que el gobierno nacional ha prestado al pueblo en circunstancias en que hasta los pueblos estranjeros demuestran su simpatia y envian sus auxilios á la desgraciada Buenos Aires?

Entonces tendrá que responderse que el gobierno nacional no hizo nada, que miró tanta calamidad con la mayor indiferencia, y cuando algun incredulo busque en el Registro Nacional una prueba en contra de esa acusacion, el Registro Nacional mostrará que la única disposicion tomada p^r el Gobierno Nacional durante la epidemia, ha sido un decreto en que legaliza su fuga de Buenos Aires, fuga realizada desde hace mucho tiempo.

Es cierto que, segun el decreto, el Presidente y sus ministros se reunirán en acuerdo, *siempre que sea requerido.*

No hay cuidado que el Gobierno Nacional que tan edificantes ejemplos nos ha dado ya de su fortaleza, se permita encontrar que ha llegado el momento y la necesidad de *requerirse á si mismo* para celebrar acuerdos!

El enojo del patriótico y abnegado gabinete que nos preside carece pues de fundamento y mucho mejor que los insultos, le vendria el enmendar sus faltas, haciendo algo por un pueblo que ha desconocido en la hora de la desgracia, olvidando sus deberes mas sagrados y sacrificando á su pánico hasta su propio decoro.

Cárlos Keen.

Estamos en una batalla.

No hay tiempo para contar y casi ni para sentir nuestros muertos!

El dolor presente es al mismo tiempo el augurio de un dolor futuro.

La caida del amigo, la desaparicion del hombre público no anuncia tan solo el triste drama que ha terminado con la muerte de un individuo.

Nos recuerda que la epidemia continúa segando millares de vidas, que la catástrofe indefinida se prolonga y que muchos otros seguirán en la tumba á los que hoy lloramos.

El Dr. Cárlos Keen es hoy uno de los que han caido heridos de muerte.

Triste destino!

El Dr. Keen, batiéndose por la fé de sus principios era alcanzado por el plomo enemigo y se levantaba curado de heridas graves.

Si hubiera sucumbido á ellas, al menos hubiera sido en el calor de una lucha, donde puede devolverse golpe por golpe, donde la vida se sacrifica al honor, al deber, al bien de la patria y de la humanidad.

Los amigos que escoltasen su féretro, al deplorar su prematura pérdida, podrian tener la compensacion que llevan consigo los sacrificios gloriosos y fecundos.

¿Pero que ley moral es la que se ha cumplido ante ese sacrificio oscuro cuya victima es un hombre jóven, fuerte, inteligente; cuyo altar es un lecho de agonia; cuya luz es el efluvio fétido y contagioso de las miasmas; cuya última palabra es la arcada convulsiva del *vómito negro?*

¿Decretos de Dios?

No; Dios no elige victimas?

El no envia el plomo ni la fiebre.

No envuelve á los pueblos con el aliento mortal de la epidemia en castigo de sus pecados, como decia uno de nuestros hombres públicos.

El orgullo humano se imagina que donde el hombre pasa, los elementos deben desviarse. Error!

Si una inundacion sumerge poblaciones, si un temblor las precipita en los abismos de la tierra, si una epidemia convierte las naciones en vastos cementerios, el hombre piensa que las entrañas del crater, el seno de los mares y las combinaciones del mundo quimico debieron detenerse en las tierras habitadas y solo una intencion vengadora ó justiciera puede determinar su estallido.

Triste vanidad!

En las trasformaciones cómicas, en el génesis interminable del universo, los pueblos de hombres no cuentan mas que los pueblos de hormigas ante el cumplimiento de las leyes formidables del mundo fisico.

Una combinacion de principios se produce en las entrañas volcánicas y Pompeya y Herculanum son sepultados.

Una modificacion necesaria tiene lugar en los centros igneos de la tierra, la conmocion subterranea se produce, las capas frias y esternas de nuestro planeta estallan, y he ahi un diluvio, he ahi nuevos mundos arrojados dos mil leguas de los antiguos y separados por los abismos del oceano.

La guerra y la peste son los contrapesos del mundo animado. Sin ellas, la tierra, en su espacio dado de tiempo, no podria contener sus pobladores.

¿Qué importa una existencia en el gran elaboratorio de los mundos?

La igualdad ante las leyes de la naturaleza ha puesto el mismo nivel sobre el mas grande de los hombres como sobre el insecto informe, dibujando apenas bajo el microscopio que lo hace surgir del mundo invisible.

Ante tanta miseria y pequeñez, el alma humana reacciona arrastrada por una fuerza misteriosa. Se rezonoce á si misma y recibiendo la vision de su destino, busca sus horizontes mas alla de la linea estrecha que limita nuestra existencia material.

Entonces la vida moral cuyos principios parecen espuestos á perderse en la oscuridad de insolubles problemas, toma su valor propio y sus razones de ser.

Entonces tambien, aun cuando la muerte prematura vaya envuelta en la desolucion de la esperanza frustada, hay el consuelo que se esplica por el deber cumplido, cuando la existencia que se troncha, adelantándose á la hora suprema, deja el fruto y el ejemplo de su paso sobre la tierra.

Tal es el resplandor de esa vida y el destello de esa tumba abierta tan temprano en medio de tantas otras!

Cárlos Keen era uno de aquellos hombres doblemente estimables por su caracter y por su inteligencia.

Tenia todas las calidades, todas las fuerzas intelectuales y sensibles, veladas sin embargo por una aureola inalterable de bondad que necesitaban penetrar para surgir al mundo esterno.

La ausencia de las manifestaciones espansivas hubieran hecho creer que existia una alma impasible debajo de aquella corteza; y sin embargo, su reconcentracion se hacia en un fondo de esquesita ternura.

Aquella predisposicion bondadosa que se manifestaba por una constante deferencia, se hubiera creido falta de energia; y sin embargo, Keen no capitulaba nunca con sus convicciones y cuando era necesario defenderlas con el fusil del guardia nacional, conquistaba en poco tiempo las insignias del mando en el campo de batalla.

Aquel silencio habitual, que es caracteristico á los espiritus alimentados por el pensamiento que recorre las regiones de la vida interna, podia parecer el mutismo que denota la pobreza en las palabras ó en las ideas. Sin embargo, cuando era necesario tomar la palabra, Keen la ha usado con elocuencia al lado de los mas notables oradores argentinos, arrancando aplausos de los mismos adversarios politicos que estimaron siempre su inteligencia, su carácter y su corazon.

La dolorosa impresion que nos causa la muerte de aquel jóven estimable y las circunstancias terribles en que nos encontramos, no nos permiten hacer hoy el estudio de que era digna equella organizion simpática, que sabia vivir dentro de si misma, cuando tantas otras se apresuran á arrojar al mundo esterior el vacio de que estan llenas, si es que nos es permitida esta contradiccion en los terminos.

Algun dia nos será dado acaso pagar este tributo.

Entretanto, la tumba de Carlos Keen no podrá contemplarse nunca sin ese sentimiento de profunda y tierna melancolia que derrama á veces sobre el corazon claridades misteriosas, como si le inundase la mirada celestial y última de los que se despiden al ascender á las rigiones inmortales.

La epidemia.

Triste y dificil rol es el de comentar la epidemia y la muerte, cuando estamos rodeados de cadáveres.

Todo lo que el estudio, la inteligencia y la buena voluntad podrian dar en la prensa, está ya dado.

Los cálculos son ya inútiles, las esperanzas son falaces.

Despues de un movimiento aterrante de ascension, la mortalidad declina, vuelve á ascender, vuelve á declinar, para ascender de nuevo.

Los frios llegan, los cambios de estacion se producen y la baja momentánea se detiene y reacciona como para desalentar á los mas fuertes, haciendo imposible todo cálculo.

Es necesario por lo tanto no hacerse ilusiones y pensar que la epidemia durará todo el mes de Abril, empezando á descender recien en el mes de Mayo, como sucedió en 1859 en Buenos-Aires, como sucedió en 1857 en Montevideo y como sucedió en 1866 en Lima.

Acaso pueda la crisis anticiparse.

El tiempo sigue cubierto y amenazador; y una abundante lluvia de dos ó tres dias nos colocaria de lleno en pleno invierno, aun cuando la crisis fuese peligrosisima.

Entonces es creible que el descenso fuese rápido, en vez de mantenerse en la alta linea y en las oscilaciones en que le vemos hoy.

Pero si esto sucediese, tiempo habria para felicitarse de ello.

Lo mejor de todo, para escusar desengaños dolorosos y para no dar márjen á errores funestos, lo mejor es partir de la base que la declinacion franca y rápida no empezará hasta el mes de Mayo.

Hasta entonces Dios nos tenga de su mano y trate cada uno de tomar, para si y los suyos, las precauciones posibles, si no está en su mano alejarse de la ciudad infestada, lo cual es sin duda el mejor de los remedios.

Irregularidades

El decreto disponiendo la fuga del Gobierno Nacional contiene un detalle curioso.

El subsecretario del interior firma como ministro, contra el tenor de lo que dispone la constitucion.

Pero no es eso solo.

Para mayor humillacion de los demas ministros, el nombre del sub-secretario es el primero que aparece, despues del nombre del Presidente. Esto es violar la constitucion y las conveniencias.

Hé aqui el decreto para la fuga del Gobierno Nacional:

Buenos Aires, Abril 11 de 1871.

Teniendo en consideracion el decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que declara feriados los dias que restan del presente mes, la situacion estraordinaria de esta ciudad, la interrupcion de las comunicaciones con los demás puntos de la Republica, y la falta de operaciones en la Aduana, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA.

Art. 1.° Queda suspendido en la ciudad de Buenos Aires, el despacho de las oficinas Nacionales, durante los dias que restan del presente mes.

Art. 2° Exceptúase la Capitania del Puerto, la oficina del Resguardo, la administracion de Correos y la de Telégrafos, que harán sus servicios como en las ficstas ordinarias.

Art. 3.° Los buques surtos en el puerto podrán hacer sus operaciones de entrada y salida bajo las condiciones acordadas á los paquetes.

Art. 4.° El Presidente y sus Ministros continuarán atendiendo á las necesidades del servicio Nacional y reuniéndose en acuerdo siempre que sea requerido.

Art. 5° Dese cuenta de este decreto al H. Congreso de la Nacion. Comuniquese, publiquese é insertese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
Luis V. Varela.
SS. encargado de la Cartera del Interior.
Carlos Tejedor
Luis L. Dominguez.
N. Avellaneda.

Hereneia anticipada.

La prenda de Córdoba pide que cuanto ántes trasladen alli el Congreso y las demas autoridades nacionales.

Dicen que el Ministro del Interior, residente en Arrecifes, piensa del mismo modo.

Es un modo, como cualquier otro de resolver la cuestion capital.

El cuadro se parece al de ciertos herederos que se disputan los despojos del enfermo, al menor sintoma de peligro!

Mas despacio, señores, todavia Buenos Aires no ha muerto!

Parece que la impaciencia no permite á ciertos deseos guardar los respetos que se deben al dolor y á la humanidad!

Noticias de Europa.

REVOLUCION EN PARIS

TELÉGRAMA DE AYER.

Montevideo, Abril 13.

Acaba de fondear el *Atacama*.

Burdeos, Marzo 19.

Estalló un movimiento revolucionario en Paris quedando la ciudad en poder de los sublevados.

Cuarenta mil hombres del ejército de Vinoy están en Versalles, con el Gobierno.

En las noches 18 y 19 se llevaron cañones á las alturas de Montmartre, pero los insurgentes rompieron el fuego, no queriendo responder parte de la tropa de la linea que rompió filas.

Thiers está de acuerdo con el ejército, y llamó á la Guardia Nacional para la defensa de la República.

Lóndres 20—Estalló una revolucion en Paris. Las tropas de linea han fraternizado con la Guardia Nacional.

Los generales Thomas y Leconte han sido fusilados.

El General Chancy está prisionero.

El General Vinoy se ha retirado á la márjen izquierda del Sena, dejando á la Guardia Nacional encargada de restablecer el órden.

Mr. Thiers guarda una actitud firme, sin embargo.

El General Vinoy, se halla indignado terriblemente á consecuencia de estos sucesos.

Mañana se espera á Napoleon en Dovres.

(Edicion de ayer.)

PRENSA CHILENA

Esposicion de Cordoba y Lima.

Cuando se arreglo la Esposicion de Lóndres uno de los oradores mas natables del Reino Unido pronunció un discurso que mereceria trascribirse, integro, para recordar aquel hecho y graduar la importancia que tienen para la civilizacion acontecimientos de tal naturaleza. En una época en qué, á pesar de la cultura que preside al desarrollo de las facultades humanas, se ven las monstruosidades de la guerra y se escuchan todavia las apoteósis que las mismas naciones desangradas consagran á sus verdugos, las ideas de paz y de trabajo deben repetirse incesantemente como leccion saludable. Las palabras con que finaliza el discurso de Gladstone á que nos hemos referido, son las siguientes:

«La Gran Bretaña tiene el honor de haber abierto á los intereses morales y prácticos de todas las naciones del globo la senda de la sociabilidad por medio de la formacion de un gran bazar que, con el titulo de Esposicion de Lóndres, servirá de modelo para porvenir y de punto de partida para la creacion de la *estadistica universal* que se hecha de menos en los progresos del siglo en que vivimos.

«Los capitales de la inteligencia, los que aglomera la riqueza, individual como fruto de los labores de la tierra, del comercio y de la industria, vendrán todos á esponer en este inmenso mostrador ó laboratorio una muestra preciosa; y la Europa, el Asia, el Africa y la poderosa América, la tierra entera, en fin, podrán decir que bajo las trasparentes bóvedas de un palacio de cristal, ideado sobre los cuentos árabes, se halla la flor de sus riquezas minerales, artisticas, agricolas, cientificas, industriales, etc., como para decir al mundo que todas ellas son el resultado del mismo sentimiento y de la misma fuerza. Trabajo, razon, poder, inteligencia: hé aqui las cuatro potencias y las cuatro virtudes cardinales de este siglo XIX que arrastra en su inmensa locomotora los destinos de la humanidad. Honor, señores, alto honor á la época en que vivimos, honor al hombre de todas las latitudes, de todas las civilizaciones y un hurra inmenso á la Gran Bretaña, hoy el museo de las glorias de la especie humana.»

Despues de esto, ¿qué decir nosotros para probar la importancia de las esposiciones que, como dice el eminente estadista ingles, están destinadas á ser el bazar de los trabajos y riquezas del género humano? En la Esposicion de Paris las ideas emitidas por los grandes politicos de la Gran Bretaña parecieron todavia estrechas á la prensa francesa; y en articulos magníficos que se leerán siempre con placer y con fruto, se invocaba el sentimiento y la conveniencia de todos los pueblos para fecundar la idea de la sociabilidad, representada en aquel monumento de gloria cosmopolita, como llamó á la esposicion parisiense el mejor de los diaristas de Francia.

El Journal des Debats, la Presse, el *Avenir*, la *Liberté* discutieron el tema hasta disecarlo en sus mas menudos filamentos. Desde la percepcion económica hasta el criterio artístico, desde la faz, cientifica hasta el desarrollo de la cuestion del gusto y refinamiento de las industrias de lujo, todo fué estudiado largamente y sin que los periodistas se diesen todavia por satisfechos de sus multiplicados y pacientes trabajos.

M. Chavalier consagró á la esposicion algunos capitulos, basando en ellos observaciones de economia social que, segun dicen los inteligentes, han venido á dar luz sobre muchas cuestiones importantes, entre ellas la de *moneda universal*, que ha sido desde largo tiempo el sueño dorado de aquel célebre economista.

Desde el destierro, Luis Blanc dedicó al mismo tema tres largas cartas en que prueba que los mismos ingleses, que respetan tanto sus procedimientoe industriales, introdujeron reformas en la industria textil que ha mejorado considerablemente el producto de sus lanas y algodones, simplificando las dispendiosas maquinarias que hasta 66 se creian indispensables y abaratando la especie de una manera muy sensible.

Al tratar sobre las obras de imprenta y libreria, dice un escritor artista: que sobre los modelos de tipografia y pruebas de litografia en color se han hecho desde entonces tan serios esperimentos, que puede afirmarse que no pasará mucho sin que se opere una revolucion profunda en el material y aplicacion de las artes literales á este género de industria.

Hasta en cirugia, que en opinion de los franceses tenia un arsenal completo desde Dupuytren y Larrey, se comenzó á introducir transformaciones notabilisimas en instrumentos operatorios, desterrándose de la práctica antiguos aparatos que hoy se consideran como inútiles en medio de los adelantos de la ciencia. Para formarse una idea de la revolucion operada por la esposicion de Paris, bastará recordar que los célebres cañones Krupp, que no llamaron absolutamente la atencion de los franceses, sufrieron despues del estudio comparativo que hizo su autor con los del sistema Armstrong perfeccionado, una mutacion cuya eficacia la han comprobado por desgracia de sobra.

Sabedor el Gobierno de Chile de todo esto y queriendo aprovecharse de la coyuntura feliz que se le efrecia para dar el ejemplo á la América, intentó y llevó á cabo la «Esposicion Agricola» de Santiago, que tantos elogios ha merecido de nacionales y estrangeros. Los beneficios obtenidos de este certámen de instrumentos de labranza, de máquinas y aparatos industriales de todo linage, de animales reproductores de las razas mas celebradas del mundo, han sido patentes, y tanto, que nuestros agricultores, mineros, vinicultores é industriales han reemplazado desde entonces algunos de los antiguos utensilios de labranza, de minas, etc., por otros mas adecuados á nuestras faenas, cuando no mas en consonancia con los que ha perfeccionado en Europa y América el estudio cientifico y práctico de sus operarios.

Dado el primer paso en esta senda por nuestra república, era natural que fuese seguida en ella por otras naciones hermanas. El contajio del bien, aunque mas fácil de emprender que el del mal, fué en esta ocasion por fortuna prontamente introducido, pudiendo sentarse como un dato consolador el sentimiento unisonamente espresado por la prensa de los estados americanos respecto á la necesidad de formar periódicamente esposiciones nacionales, que es lo único que puede ponerlas al habla y en uniformidad para sus mútuos trabajos.

A la República Argentina debiale tocar poner en planta en mayor escala el sistema de esposiciones que habiamos inaugurado nosotros. Al frente de sus destinos el señor Sarmiento, poseyendo, talvez como la primera en nuestro continente, todos los elementos que constituyen á un gran pueblo, amaestrada desde tanto tiempo por las corrientes de una inmigracion civilizadora y benéfica, nuestra vecina de allende los Andes debia completar nuestros esfuerzos, y los ha completado convocando á todas las naciones á la «Esposicion Nacional» que deberá tener lugar en Córdoba dentro de unos pocos meses.

La comision directiva, en la circular á los habitantes de la República Argentina, despues de hablar de los deberes de todos los gobiernos, que pueden compendiarse en el desarrollo absoluto de las fuerzas productoras de las sociedades que están confiadas á su custodia, dice:

«Era uno de los atributos de los tiempos del oscurantismo el desprecio de todo trabajo hasta que vinieron las *Esposiciones* á levantarle palacios, y los soberanos, cuya gloria la cifraban en mayor número de seres humanos que hubiesen destruido, á inclinarse humildes ante el obrero que les daba pan y vestido para su pueblo.»

Mas adelante añade:

«Es, pues, un deber del mas alto patriotismo en contribuir á la Esposicion de Córdoba con cuanto encuentren los ciudadanos argentinos de útil y provechoso, ocupándose en festejar en este gran torneo del trabajo, la conclusion de la guerra que nos tenia afijidos y la inauguracion del gran Central Argentino que va á concluir con nuestras añejeces, facilitando la comunicacion entre todos los habitantes de la república y el desenvolvimiento de nuestra riqueza por la creacion de mercados para multitud de productos que morian en el interior de la Rèpùblica por falta de medios de transporte.

«Por consecuencia no solamente conviene reunir en Cordoba todos nuestros productos tanto de la agricultura como de las minas, pastoroo y demas industrias, sino tambien muestras jeolójicas de nuestros principales y mas notables terrenos que permitan al inmigrante conocerle en detalle sin trasladarse al lugar mismo, saber de antemano las culturas que sobre él pueda emprender ventajosamente. Estas muestras al lado de los productos agricolas que vegeten sobre ellas harán conocer al observador inteligente la influencia de ciertos terrenos sobre la vegetacion, ó las mejoras que en su culture puedan introducirse.

«Los ricos vinos, los cereales y las frutas secas de las provincias de Cuyo, las lanas de Córdoba, de Entre-Rios y de Santa-Fé las riquezas agricolas y minerales de la Rioja las maderas y tabacos de Tucuman; el rico koalin de Salta que nos dara la porcelana; el petróleo de Jujuy, la famosa alpaca que vive tan ventajosamente en las provincias del Norte; y por último, todos los productos de la Repùblica deben afluir á Córdoba á la gran fiesta que alli se prepara para inaugurar en la historia del progreso de nuestro pais una nueva era de organizacion y de afianzamiento de nuestro orden social, haciendo fraternizar en el templo de la industira á todos los hombres á quienes los disturbios politicos tenian ajitados, arrancando de sus corazones, al verse en presencia de un espectáculo tan grandioso, los odios que les dividian.»

Sin embargo, á esta gran fiesta del trabajo de la República Argentina no hemos enviado para representar nuestra riqueza aurifera, agricola, industsial, etc., nada mas que muestras de frejoles ú otro cereal que, por supuesto, no son por gracia del cielo los únicos frutos de nuestra riquisima tierra.

Esto no podria comprenderse si no tuviésemos presente que olvidamos con frecuencia lo útil por lo efimero, lo sustancial por lo supérfluo y que, mas llevados de lo fútil y pequeño que de lo grande y benefico para el pueblo, pasamos nuestros dias y nuestras noches ocupados en cuestiones politicas que á nada conducen sino á hacernos perder lastimosamente nuestro crédito y nuestro reposo.

Y bien! ¿No deberiamos haber mandado á Córdoba una muestra siquiera de los riquisimos minerales que encierra el Norte de nuestro territorio? No tenemos el oro, la plata, el cobre, la hulla y todo lo que la Providencia puede regalar á la mas favorecida de las naciones en abundancia portentosa y envidiable?

¿No cultivamos los vinos de Canquenes, los afamados de Santiago y que compiten con los que produce Burdeos? ¿No poseemos los tejidos de lana del Tomé, que hacen de nuestros paños, por su duracion y belleza, un articulo el mas notable de nuestra industria?

¿No está lleno en fin Chile de cuanto puede hacer el orgullo de cualquier pueblo que se crea bendecido por la mano de Dios?

Si, está lleno de todo: los metales mas preciosos esmaltan la superficie de nuestros cerros; los frutos mas ricos perfuman las estensas y pintorescas praderas; las maderas mas valiosas oscurecen la luz del sol en nuestros bosques; todo tenemos, de todo poseemos en abundancia; pero el egoismo hiela nuestra iniciativa y paraliza los arranques generosos del alma, que bien aprovechados harian de nuestra república una de las mas felices y gloriosas del mundo.

Cuando se considera que en la gran esposicion de Paris recibimos medallas de oro por la coleccion de nuestros minerales, medallas de plata por los juegos de nuestros viñedos y mencion honrosa por muchos otros productos de nuestra industria, da verdaderamente rubor, pena indecible que en Córdoba, que es donde va á tener lugar la mayor y mas noble fiesta que se haya verificado jamás en América, seamos representados solo por unos cuantos porotos y lentejas como podrian hacerlo los pueblos mas infelices y desheredados de la tierra.

Pero ya nuestras riquezas naturales no debian figurar en aquel teatro de todas las riquezas americanas ¿no tenemos algunas obras de la industria que poder hacer ver alli sin temor de avergonzarnos por la concurrencia?

¿No trabajamos aqui mismo sacos iguales de cáñamo y lino á los que se fabrican en Liverpool y Nueva York?

¿No podemos, en fin, decir á nuestros hermanos: mirad, no es solo el oro y la plata lo que hace la grandesa de Chile; tambien la forma la proteccion á la industria de que aqui veis tan laudables pruebas?

Si, todo eso podiamos haberles dicho en la esposicion de Córdoba, pero guardaremos silencio, dejando que unos cuantos frejoles se encargen de representar en aquel torneo del trabajo nuestra preponderancia y nuestra fortuna.

Como ya no es hora de enmedar el yerro, solo queda el recurso de lamentarlo y concitar al gobiernos, á los agricultores, á los mineros, á los industriales, á todo el pais, en una palabra, á que procedan á enviar con tiempo á la esposicion de Lima, que se verificará á fines de esteaño, los productos q' mejor lestimen para dejarnos airosos en aquel certámen.

Si asi no se hace, es preciso resolverse á abdicar nuestro orgullo luciferino cuando se trata de pequeñeces y bien poco levantado en las ocasiones verdaderamente importantes. La posicion que ocupamos en América, nuestras tradiciones y el progreso de que hacemos tanto alarde no lo exijen imperiosamente.

La autoridad gubernativa tiene campo de sobra en que ejercerse; hágalo y lo seguirá la iniciativa de los particulares.

Chile y Bolivia.

En la Reforma de la Paz, nuevo periódico que puede considerarse como el órgano del gobierno de la revolucion, hemos encontrado el siguiente articulo, que llamará la atencion de nuestros lectores:

CHILE.

Faltaria la prensa á su mision si dejase de tomar nota de ese rumor público que con carácter semi oficial anuncia un probable conflicto próximo entre Bolivia y Chile.

Se dice, pues, que el gabinete de Santiago ha notificado al ministro peruano residente en Chile la intencion de ensanchar sus fronteras hasta el rio Loa, tomando al efecto posesion de Cobija desde luego.

Dáse por causal para un paso tan desacertado, la falta de garantias respecto á los chilenos avecindados en esa costa, por parte del nuevo órden de cosas que traerá el triunfo de la revolucion en Bolivia.

Y no faltan personas caracterizadas que dan entero crédito á la noticia, partiendo de antecedentes que estamos muy lejos de creer determinan la politica de Chile.

Cierto es que á proporcion que la costa de Bolivia tomaba importancia, las pretensiones de Chile han ido tomando mas cuerpo.

Los huanos de Mejillones y los minerales de cobre en Chacaya primero, y despues el salitre y minas de plata en Caracoles, han llamado sériamente la atencion de Chile.

El tratado de limites, lejos de cortar de raiz toda cuestion entre ambos paises, no podia menos que aumentarla por el mero hecho de haber establecido la posesion comun en esa parte del territorio disputado, comprendida entre el grado 23 y 24, latitud sur.

Cierto es tambien que desde el descubrimiento de las minas de Caracoles, situado mas allá de Calama, antigua poblacion boliviana, la prensa de Chile rejistraba algunos informes de injenieros mandados por Chile, con el objeto de conocer la situacion de ese rico mineral.

Es de mas apuntar esos informes que, asi como el prestado con fecha 25 de enero último por el comandante Tompson, están conformes en el hecho capital de hallarse Caracoles situado un minuto mas al Sur del grado 23, como para dar á Chile parte de sus beneficios, en virtud del tratado de limites que da la posesion en comun, sobretodo cuando se halle en los grados 23 y 24.

Suponer, pues, que Chile tenga tales pretensiones y que ellas determinan su politica, importaria negar á sus hombres de estado la maestria y probidad que les es caracteristica.

Chile no puede pretender dominio sobre Caracoles, aun cuando se hallase dentro de los grados disputados, porque entonces hasta Potosi corre peligro de hallarse sujeto al tratado de particion comun.

Menos certidumbre merece el temor que se propala abriga Chile respecto de la falta de garantias para con los chilenos avecindados en la costa de Bolivia por consecuencia de la caida de Melgarejo, porque el fusilamiento del chileno Bascuñan, por órden de Melgarejo en un momento de crápula, era bastante para estar bien informado respecto de la administracion Melgarejo, si es que su ajente diplomático, el famoso Vergara Albano, no lo habia hecho cumpliendo con su mision.

El nuevo órden de cosas en Bolivia no tiene otro programa que el restablecimiento de sus instituciones por esfuerzo de la misma nacion, cosas que lejos de causar recelos, debia mas bien atraerle las simpatias de las repúblicas vecinas, ya que se mostraron mudas en su largo martirio.

Se engañan miserablemente los que piensan que la caida de Melgarejo trae consigo la guerra civil.

Los sacrificio que ha hecho Bolivia durante esa lucha de seis años, revelan que posee la conciencia de su fuerza, sintoma infalible de virilidad.

Y Chile cometeria un gran error si estimulado por móviles indignos, provocase imprudentemente un conflicto con Bolivia.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

que...á las audencias que las concedia el ministro de la Gobernacion.

—Calumnias de que no se puede librar ninguna persona que significa algo. En fin usted se casa.

—¡Protesto!

—¡Usted va á presidio!

—¡Pero, hombre!

—No fie usted en protecciones de que vd. no se ha sabido servir. Además de esto, hay un Dios para la gente de hoy, al que nadie desconoce, al que deja de rendir culto: este Dios es el oro: don Juan de las Matas verdes lo tiene á montones, y está resuelto á castigar á usted.

—¿Y el pensamiento de casarme con la dorable Cármen Cruzeta, con la hija de un polizonte, ha salido de la cabeza de mi amigo Juanito?—esclamó con rabia el Filósofo.

—Despues de advertir á usted que se deje de insultos que pueden ponerle en un contacto demasiado intimo con mi baston de inspector, debo decirle que el pensamiento de su enlace con Cármen ha salido del corazon y de las entrañas de esta señorita, que ha tenido la desgracia y el mal gusto de enamorarse de usted, yo me opondria con todas mis fuerzas, pero soy padre, y no puedo ver sin estremecerme, que la hija que mas amo, porque es la menor, palidece y adelgaza el alma mia; yo puedo comer sin repugnancia y sin sal ni pimienta carne cruda de cristiano, pero no puedo ver con la misma indiferencia enlanguidecer de amor la hija de mi alma: el solo pensamiento de perderla me enfurese y me hace capaz de todo.

—¡Usted es un bandido!

—Y concediendo que yo lo sea, crea usted tambien que soy malo como el cólera morbo.

—Usted está vendido á Juanito.

—Concediendo que eso sea verdad, yo soy hombre que cumple sus compromisos.

—¿Y si yo me niego?

—Va usted á Ceuta en tres meses.

Meditó el Filósofo.

La perspectiva de un grillete posible y casi seguro, atendido el mal paso que habia dado, y que le ponia completamente al descubierto delante de las leyes, y atendida además la incontrastable influencia del rio de oro que Juanito podia emplear en vengarse, decidieron al Filósofo.

Se sintió débil.

III.

—¡Me caso!—dijo.

Y resopló como un toro que se siente sujeto.

—Bien: estamos de acuerdo en cuanto á la primera base; pero faltan los detalles.

—¡Cómo! ¡aún!

—¡Por supuesto! ¡Pues qué! ¿somos acaso dos pelones que podemos prescindir de un contrato?

—¡Contrato!

—¡Pues por supuesto! Somos mortales, y es necesario pensar en todo.

—¿Y qué contrato?—dijo sudando el Filósofo.

—¿Qué posee usted?

—Poca cosa: veinticinco ó treinta mil duros que he ganado en el Casino.

—Usted dijo poco antes que poseia dos millones de reales.

—Exageré.

—Yo sé que usted ha ganado en el Casino mas de un millon recientemente, y con el principe Foanoski ha ganado usted en tres dias mas de otro millon.

—Exageraciones.

—Este declarará una fortuna de dos millones

—En cuanto á declarar...

—Usted otorgará, lo mismo que mi hija, su testamento reciproco inter vivos.

—¡Cómo! ¡cómo!

—¿Usted no sabe....

—No comprendo bien.

—¡Bah! Es muy sencillo: si mi hija muere antes que usted, lo que Dios no quiera, y no quedase hijo, usted lo hereda, y viceversa.

—¡Pero esto es un robo seguido de asesinato!—esclamó el Filósofo, que vió el negocio.

—Supongamos que yo, que tengo motivos para ello, le llevo á usted preso al depósito del Gobierno civil.

—En buena hora: yo prefiero el presidio, la cadena perpétua, á suicidarme infamándome por mi union con una ilustre perdida.

IV.

Una bofetada monstruosa de Cruzeta, que era un jayan de entrañas atravesadas, hizo tragar desde luego las últimas letras de su última palabra al Filósofo, que á seguida dió dos traspieses y cayó.

Cruzeta empezaba á obrar.

Luego se arrojó como una pantera sobre el Filósofo, que se echó á llorar.

Cruzeta le levantó de una manera terrible.

—Escucha,—le dijo;—lo que yo quiero ha de ser, porque me conviene, ¿entiendes? De no, te saco, y al revolver de la primera esquina te doy un tiro en la cabeza, y salgo del paso con dar parte de que te querias escapar y ha sido preciso hacer fuego sobre ti: no es la primera vez que esto se hace, ni la última que se hará. Elige, y pronto, que...

—Y si yo consiento, ¿me tratará usted como un hijo?

—Indudablemente.

—¿Y es verdad, que su hija de usted me ama?

—¿A qué habria yo de mentir?

—Pues bien; yo haré todo lo que ufted quiera.

—Si desde el momento hubieras sido razonable, nos hubiéramos escusado el acto de indignacion á que me has arrastrado: estás echando sangre por las narices y por la boca, ¡pobre hijo mio! Ya ves, tú no me conoces bien: yo me enternezco.

—Me ha partido V. el labio y me ha saltado usted dos dientes,—esclamó llorando el Filósofo.

—¡Ah, pobre hijo mio! Es verdaderamente deplorable que yo tenga la mano tan dura; pero convéncete: Carmen no te amará menos porque estés mellano. Además, que hoy se hacen admirables dientes postizos. Pero como ya hemos convenido en todo, y es tarde y hay que hacer mucho, me permitiras que yo me separe de ti: no me volverás á ver hasta el medio dia, ¡que yo vendré con un escribano á concluirlo todo; luego á la noche la boda. ¡Qué feliz vas á ser, canalla! ¡Parece mentira que la suerte se decida de tal manera por los perdidos! ¡Ea! adios: dos muchachos de mi ronda que sirven para todo se quedarán contigo para cuidarte.

Y Cruzeta salió y buscó á Juanito.

V.

—¿Cómo va la señora?—le preguntó.

—Perfectamente, por fortuna,—dijo Juanito:—ha vuelto en si, y al verme se ha tranquilizado.

—Me alegro. Una buena noticia, don Juan.

—¿Cuál?

—Al ir á ver á ese bribon se me ha ocurrido un medio escelente, y ya está conseguido el objeto.

—¡Cómo!

—Si: el Filósofo se casa.

—¿Con quién?

—Con mi hija.

—¿Con cuál?

—Con Cármen.

Frunció algo el gesto Juanito.

—¿Y por qué no con la otra?

—¿Y qué mas da?

—Es verdad.

—Descuide usted, se casará en el nombre.

—¡Ah!

—Luego...ya veremos.

—Pero ¿y mi venganza? Yo necesito saciarla.

—¿Y quién se opone?

—¡Ah!

—Déjeme usted hacer á mi; y adios, que ya es tarde y hay que hacer mucho.

VI.

Cruzeta salió, y se fué al Gobierno civil.

Como las circunstancias eran dificiles, como se tenia mucho miedo, como la guarnicion estaba sobre las armas, el secretario estaba al pié del cañon, como suele decirse; y es fama que el gobernador dormia con las botas puestas.

Cruzeta, pues, encontró á este funcionario tendido en un divan y cubierto con una manta inglesa.

CAPITULO XXX.

Lo que pueden dos millones

I.

—Y bien, ¿se han hecho esas prisiones?—esclamó con ánsia el secretario.

—Si señor,—contestó Cruzeta.—Pero tenemos que hablar.

—¿Qué hay? ¿qué hay?

—Hay que la cosa no puede ir peor: hay que es necesario cesar en este sistema de prisiones: la opinion pública ruge.

—Veremos, veremos: ya se lo decia yo esta noche al ministro. Sin embargo, firmeza, Cruzeta, firmeza.

—Si, si señor, firmeza; pero es necesario, y dispénseme usted que se lo diga, porque las circunstancias son para ello, es necesario evitar muchas cosas, y sobre todo, saber á quién se le tiende el látigo.

—¡Cómo!

—Señor secretario, los millones son siempre los millones.

—Bien, si; pero espliquese usted.

—Se le está poniendo la proa á un hombre apreciabilisimo: se le está persiguiendo hasta en lo mas caro á su corazon.

—¿Y qué hombre es ese?

—Don Juan de las Matas verdes.

—¿El mejicano?

—Si señor.

—Dicen que ese señor es inmensamente millonario.

—De una manera fabulosa, y espléndido como un rey.

—Vamos, Cruzeta,—dijo sonriendo el secretario,—usted tiene sin duda buenos motivos para elogiar la esplendidez de ese caballero.

—Indudablemente: motivos que usted podria apreciar por si mismo si quisiera,—añadió audazmente Cruzeta.

—¿Se mezcla en politica ese señor?

—De ninguna manera.

—Y entonces; ¿por qué y como usted dice, se le pone la proa?

—Aqui hay unas faldas que influyen mas de lo que debieran sobre el jefe.

—¿Quién?

—La marquesa viuda de San Sebastian.

—¡Ah! Una alta influencia en el gobierno.

—Pero que ya no tiene razon de ser.

—¡Cómo!

—La terrible asociacion de los invisibles, á la que esa señora servia, ha dejado de existir: recuerde usted el encuentro de los subterráneos misteriosos, cabalmente bajo los escombros del incendio de la casa de la marquesa.

—¡Diablo! ¡diablo!

—La influencia pues de esa señora es ya inútil.

—¿Y por qué esa señora se mezcla en los negocios de Matas verdes?

—Porque le ama hasta la locura: el jefe tiene proyectos acerca de la marquesa, pero es porque ignora que jamás obtendrá nada de ella.

—Veamos con qué objeto me habla usted de esto.

—Convendria dar de través con la marquesa.

—¿Sabe usted, Cruzeta, que esto equivale á una proposicion de cierto género de parte de ese señor?

—Y bien, yo creo que cuando se trata de un negocio importantisimo.—dijo Cruzeta, que vela que se le habria la puerta,—de un negocio de... de millones... yo debia encargarme...

—¡De millones! ¿Es esto sério?

—De todo punto serio: don Juan tiene motivos para temerlo todo de esa mujer, y el suceso que ha tenido lugar esta noche...

—¿Qué suceso?

II.

Cruzeta puso completamente en antecedentes al secretario.

—Esto es grave, gravisimo,—dijo este.—No se puede abusar hasta tal punto de la autoridad sin ser una primera causa de una disolucion social: el jefe debe de haber sido sorprendido indudablemente Espere usted, espere usted: el despacho de cierta clase de negocios no debe retardarse.

Y el secretario se levantó abrió una puerta de servicio: y desapareció por ella.

La pildora de oro sábiamente administrada por Cruzeta empezaba á producir efecto.

III

Media hora despues, el secretario volvió y dijo á Cruzeta:

—Venga usted conmigo.

Y le llevó hasta el mismo lecho del jefe, con el que le dejó solo.

Una hora despues, Cruzeta salia frotándose las manos del Gobierno civil,

La compraventa estaba hecha.

Juanito podia disponer de toda la autoridad que quisiese, mereced á un seguro cuantioso,

El oro habia podido mas en el jefe que su aficion por Angélica.

El contrato se habia hecho, en fin, de una manera descarada.

Cruzeta abusaba del desprendimiento, de la inesperiencia, de los caprichos de Matas verdes: se le robaba, seguro de que se dejaria robar y sin sentir el robo.

Angélica y fray Félix, vencidos por el oro, habian sido puestos bajo la vigilancia de la policia; lo que queria decir que ni la policia está segura de ella.

Pero la fatalidad seguia su camino entre las sombras, porque hay cosas contra las cuales nada puede el oro.

IV.

Cruzeta no tuvo que ir á su casa para encontrar á su familia.

Esta estaba todavia en casa de Casacon,

Debia esperar á que Cruzeta y Juanito volvieran.

La orgia estaba en todo su esplendor.

No habia una sola cabeza firme.

La concurrencia se habia aumentado.

Casacon hacia ya un negocio loco.

Servia agua en vez de vino, porque los bebedores no estaban en estado de conocerlo.

Era cada uno de ellos un lagar.

Las tres señoras Cruzeta, borrachas, se arrojaron á su jefe.

—¿Y mi Juanito?—dijeron á un mismo tiempo las dos muchachas.

—Nuestro amigo tiene que hacer y se ha quedado en su casa,—dijo Cruzeta,—y nosotros tenemos que hacer tambien en la nuestra

—Pues vámonos, porque ya no veo,—dijo la señora de Cruzeta.

—Y yo me caigo de sueño,—dijo Cármen.

—Y yo tambien,—añidió la otra.

Cruzeta y sus señoras se despidieron de todo el mundo.

—No hay que incomodarse, señores,—dijo Cruzeta:—nosotros nos vamos, porque si; pero eso no significa nada: desde aqui hasta las doce del dia todo está pagado. Pásame luego la cuenta, Casacon.

—Eso no corre prisa, señor Cruzeta,—esclamó el insigne fondista.

V.

Salieron y Cruzeta condujo á remolque su familia hasta su casa.

Pendiente de cada brazo llevaba una mujer, y la otra se agarraba á su capa.

Si el camino hubiera sido mas largo, se habria visto obligado á pedir auxilio á los de su ronda para conducir á su familia.

Fué necesario izar, literalmente hablando, por las escaleras á las tres señoras, ni mas ni menos que si hubieran sido tres cueros de vino.

VI.

—Vamos á ver si hay aqui alguien con quien poder hablar,—dijo Cruzeta.—Se conoce que estuve yo fuera durante dos horas: habeis perdido la verguenza, hijas mias, y es necesario poner un limite á esto, especialmente cuando vamos á tasformarnos, á abandonar estas costumbre por otras mas convenientes. Tenemos boda mañana.

—¿Quién se casa?—dijo con voz soñolienta la inspectora, mientras las niñas sealigeraban de ropa y se despeinaban para acostarse.

—Se casa la chiquita.

—¿Y quién es la chiquita?

—Cármen.

—¡Qué me caso yo! ¿Y con quién?—esclamó la muchacha.

—Con el Filósofo.

Bolivia se levantará en masa el dia que un soldado estranjero pisase su territorio en via de conquista.

Fieles á su tradicion, saben los bolivianos que en tiempo de guerra, y de guerra por la patria, la union y el sometimiento á la autoridad encargada de la defensa nacional, dan por resultado una segura victoria.

No se necesita de mucho esfuerzo para esperar que Bolivia, preocupada con la gran obra de la reorganizacion, no puede distraer sus fuerzas para buscarse dificultades fuera.

Nada ni nadie puede apartar á Bolivia del camino que se ha trazado. El imperio de la ley, en lugar de la voluntad de un hombre, y la reparacion de sus quebrantos en tan sangrienta lucha.

Una vez organizado el pais, llamarán su atencion las mejores materiales, vias férreas, telégrafo, navegacion, en que está su porvenir.

Y por supuesto paz y buena admistad con todo el mundo.

Crónica del dia

Gran número de conventillos se están desalojando espontáneamente.

Es probable no sea necesaria la fuerza.

—

Un millon de pesos han llegado de Montevideo como Socorro á la Comision Popular.

—

La provincia de Córdoba no podia mostrarse indiferente á nuestra desgracia.

El pueblo en masa responde al llamado humanitario que hace la Comision que alli se ha organizado.

Córdoba nos dará su mano no menos digna que la de Montevideo.

—

La impotencia de la policia en estos momentos es grande en virtud de que sus habitantes han emigrado aterrados por la muerte, dejando todo abandonado; pero la policia no es bastante para evitar los males q' produce la audacia de una gavilla de ladrones, por que la peste ha disminuido el cuerpo de vigilantes y serenos desde los gefes hasta los subalternos.

Pero este no es un mal que disimula otro. En San Martin acampa el batallon Guardia Provincial, el cual puede venir á velar por el órden en compañía de la Policía.

Es probable que los ladrones se aumenten con el desalojo de conventillos y otras causas á que la miseria obliga.

Que venga el Provincial y fuego con los ladrones infragantes.

—

El Sr. D. Norberto Quirno se ha dirigido al Dr. Caopolican Molina para que este señor ponga á disposicion de la Comision Popular su estancia en Rojas, donde pueden alojarse cincuenta familias.

Además el Sr. Quirno se compromete á mantenerlas por el tiempo que dure la epidemia.

—

En Tucuman han tenido lugar funerales por las victimas que ha hecho la epidemia en Corrientes.

Primero debiamos acordarnos de enviar un pedazo de pan que es mas necesario y despues las misas.

—

«El Eco de Córdoba» opina que seria muy conveniente, que el próximo Congreso se reuniese en esa ciudad.

—

Telégramas del Rosario y Córdoba comunican que las comisiones sucursales de la Popular, que acaban de nombrarse para la recoleccion de fondos, marchan hasta hoy bajo los mejores auspicios.

No podia esperarse menos de los pueblos cordobes y santafecino.

¡Honor á ellos!

—

Y están arreglados los omnibus fúnebres del ferro-carril del Oeste.

—

Gran número de niños que han quedado huérfanos por la epidemia han sido recogidos en el Asilo de la Comision Popular.

—

Podemos decir q' estamos en pleno saqueo: tal es el escándalo á que ha llegado la audacia de los ladrones. Entran á las casas que han quedado sin habitantes y sacan en carros todo lo que en ellas existe.

Los ladrones de la actualidad es asunto que se vá haciendo tan sério como la epidemia sino se toman medidas enérgicas que corten el mal en tres dias.

Los ladrones de la época no se les debe de dar cuartel en las alcobas de la Policía y despues ponerlos libres como es costumbre: á los ladrones se les debe de poner fuera de la ley en estas circunstancias, y el pillage habrá concluido en muy pocos dias.

—

El dia 11 han entrado á la Aduana de Buenos Aires, solamente MIL PESOS moneda corriente, en donde no ha mucho entraban diariamente un millon de pesos.

La epidemia nos ha hecho retroceder á los tiempos de la colonia.

—

Es innumerable la gente que afluye á la oficina de depósitos á retirar sus fondos y marcharse al campo.

—

En la plaza de la Concepcion se reparten alimentos gratis á los pobres por cuenta de la Comision Popular.

—

Podemos garantir que en San José de Flores no está la fiebre amarilla. Si es cierto que ha habido algunos casos es porque han sido importados.

Al hacer esta prevencion debemos hacer un elogio del Secretario de la Municipalidad por el celo que despliega en bien de la salud del partido.

—

La Comision Popular ha dispuesto socorrer con 20,000 pesos á las familias que se alojen en San Martin.

—

La «Prensa» de ayer tarde, nos dice lo siguiente:

Sabemos que varios capitalistas estranjeros van á pedir al Gobierno de la Provincia, en virtud de no haberse abolido la pena de muerte entre nosotros, que este castigo sea aplicado, sin consideracion alguna á todo individuo, que aprovechándose de nuestras desgracias, cometa algun acto de robo.

Seria un escarmiento eficaz y el único que quizá salvaria á la poblacion de tanta calamidad.

—

Seria oportuno que la Policia hiciese vigilar la costa del rio, pues segun nos manifiestan varias personas, hay sospechas de que los ladrones están en combinacion con individuos que embarcan en lanchas lo robado para trasportarlo á parajes seguros á donde no alcanza la mano de la autoridad.

—

Hoy ha circulado el rumor, y aun lo hemos oido decir á algunos empleados del ferro carril del Norte que desde el 15, el tramway que conduce al Retiro quedaria como propiedad del Gobierno de esta Provincia.

Sabemos tambiem que se agita ya la cuestion de expropiacion como un medio de remediar el pésimo servicio de esa via, que tanto perjudica al público.

—

Las últimas noticias que tenemos de Corrientes son tristes y desconsoladoras.

Aquella poblacion que ha visto caer los séres mas importantes en su vida politica y comercial; sufre hoy el azote tremendo que la miseria ha llevado sobre los pocos habitantes que quedan.

Las poblaciones correntinas que aun quedan en pié sin que en ellas haya hecho estragos la fiebre amarilla deben acudir á aliviar la triste suerte de Corrientes.

Igual es el deber que pesa sobre las otras provincias argentinas.

—

Con motivo del fallecimiento del Escribano mayor del Gobierno D. Alejandro Araujo, este ha dictado el siguiente: Departamento de gobierno.

ACUERDO

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno que el Escribano mayor D. Alejandro Araujo ha fallecido de la epidemia reinante, y siendo necesario proveer la seguridad de la oficina de que aquel estaba encargado, interin se nombra á la persona que deba reemplazarle en sus funciones.

EL GOBIERNO ACUERDA:

Los oficiales mayores de Gobierno y de Hacienda, procederán en el dia á recibirse de la Escribania mayor; y cerrar y sellar todas sus puertas con el sello del Gobierno depositando en seguida las llaves en la Tesoreria General.

Comuníquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

—

Los oficiales mayores de Gobierno y de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio E. Malaver.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de V. S. que en cumplimiento del del decreto de la fecha hemos procedido á recibir la escribania mayor de Gobierno, cerrar y sellar sus cuatro puertas, como tambien á entregar las dos llaves recojidas al Tesorero General interino, D. Hilarion Medrano.

Dios guarde á V. E.

Estanislao del Campo.
Dardo Rocha.

Abril 13 de 1871.
Publiquese.
MALAVER

—

Anoche ha sido completamente robada la zapateria de Da. María Castellano, cita en la calle del Paraguay No. 349.

Ciento ochenta pares de calzado que habia alli, han sido sustraidos, tambien varias alhajas y piezas de ropa.

No hay ni sospechas sobre los ladrones.

ÚLTIMA HORA

Mortalidad de ayer hasta las 8 de la noche

Fiebre amarilla 297
Varias enfermedades 14
Total.... 311

Conversacion

La semana Santa.

La Comision Popular que tan heróicamente atiende en Buenos Aires á los que caen victimas de *eso* que todos han dado en llamar *flajelo*, quizá impropiamente, hizo presente á la Autoridad eclesiástica la conveniencia de suprimir las funciones religiosas, en la pasada semana Santa, para evitar la aglomeracion de gente que tan fatal suele ser en tiempos de epidemia.

La Autoridad eclesiástica cedió á las vivas instancias de la celosa y caritativa Comision Popular y ya vds. saben lo demás.

—

Pero si en Buenos Aires existian motivos para tomar tan acertadas medidas, no asi en el resto de las poblaciones, en cuyas iglesias los curas *representaron* la vida y muerte de Jesús con mas ó menos gusto y gasto.

Nosotros, que tuvimos ocasion de asistir á las funciones religiosas *dadas* en el templo San Nicolás de los Arroyos, podemos afirmar á vds. que fueron muy concurridas.

Todo lo mas selecto de la poblacion llenaba la nave del templo.

Y la *pasion* de Jesús ¡á cuántas otras *pasiones* dió lugar!

—

¡Y luego se dirá que el pueblo no es religioso!

Mucho que si que lo es.

El monumento que se erigió en dicho templo, aunque sencillamente decorado, era de bastante buen gusto.

La procesion que tuvo lugar el Viernes por la tarde, aunque corta como un estornudo atrajo gran número de espectadores.

Entre estos vimos encantadoras pollitas, tales como las señoritas Olivera, la seductora Beneda Bengolea, las lindas hermanas Pombo, la espiritual señorita R. Sanchez, las graciosas hermanas Mayon, la bonita y apreciada A. Fernandez y otras mil y mil que seria prolijo enumerar.

Porque las niñas bonitas abundan en este pueblo, como los claveles en los jardines.

—

Confieso que tuve la debilidad de visitar el monumento anteriormente citado.

Y digo la debilidad, porque aun cuando yo he visto los monumentos todos los años, ellos nunca me han devuelto la visita.

Pero queria ser. . . y cegué.

Cegué de amores.

¡Tantas hermosuras habia en el templo!

—

La Municipalidad de este pueblo tuvo el Viernes Santo un susto mayúsculo.

Habia recibido un telégrama de Buenos Aires en el que se advertia que Jesús habia muerto este año de la *fiebre amarilla* y no pudo menos de preguntarse á si mismo:

—¿Irá á suceder aqui lo mismo?

Por lo de pronto pensó prohibir la muerte de Jesús, bajo pena de multa.

Despues se ideó establecer un cordon sanitario en torno de la Iglesia.

Mas tarde se trató de mandar á Jesús al ponton.

Pero tales seguridades le dieron los curas, que se resignó seráficamente á no decir esta boca es mia.

Despues de todo, pregunto yo:

—¿Será verdad que Jesús ha muerto de la *fiebre amarilla* en Buenos Aires?

—

Segun los curas, Jesús resucitó aqui el sábado de gloria.

Yo no lo vi; pero lo creo.

Y á propósito.

—¿Saben vds. por qué Dios se apareció á las tres Marias, despues de su resurreccion, segun la tradicion biblica?

Porque se dijo á si mismo:

—¡Qué demonio! apareciéndome á tres mugeres, á la media hora lo sabe todo el mundo.

—

Pues como ibamos diciendo, resucitó aqui el sábado de gloria.

Y tronaron en el espacio millares de cohetes.

Y las santurronas dejaron de llorar, terminando el plazo de sus *acerbos dolores*.

Y una música recorrió las calles, poblando los aires de alegres notas.

Y la candorosa niña despojóse de sus enlutados vestidos.

Y. . . y. . . creo que no hubo nada mas.

—

La brillante sociedad *Union*, compuesta en su mayor parte de distinguidos jóvenes de San Nicolás, dió el domingo de Pascua un magnífico baile, el cual fué sumamente concurrido.

Aunque fuimos galantemente invitados, nos fué imposible asistir por razones agenas á nuestra voluntad.

Y lo sentimos vivamente.

Segun se nos dice, innumerables jóvenes poblaron los lujosos salones de la casa del Sr. Almada (en la que tenia lugar el baile) entre las que descollaban por su belleza y elegancia la amable señora de Rodriguez, la de Sanchez y la señoritas Adela Fernandez, Pombo, Almada, Figueroa, Acevedo, Saavedra, Quiquisola, Lojo y la no menos encantadora Angelita Fernandez.

Tambien merece especial mencion la amable dueña de la casa, por la esquisita finura con que hizo los honores de esta.

En suma, la *juventud dorada* quedó altamente complacida de esa reunion.

Sensible es que no dé con mas frecuencia la distinguida y brillánte sociedad *Union* tertulias como la que nos ocupa, en las que reina siempre la mayor cordialidad y armonia y las que suelen ser el primer capitulo de mil historias amorósas.

Sentimos no poder ocuparnos mas estensamente del baile citado.

Pero nos faltan datos, tiempo y espacio.

En cambio nos sobra buena voluntad.

—

Dentro de breves dias debe tener lugar otro baile en los lujosos salones del *Club San Nicolas*.

No dudamos que será tambien concurridisimo y que estarán dichos salones resplandecientes de hermosuras.

Todo lo mas notable de la sociedad *arroyera* está citado para la noche de la funcion, lo que no es estraño, pues los socios todos pertenecen á la aristocracia del pueblo.

En suma, la semana santa ha tenido lugar con mucha brillantez en este bonito pueblo y las diversiones que se preparan para celebrar el fausto acontecimiento de la resurreccion del hijo de Dios, prometen momentos deliciosos.

* * *

Mi primo Ben-Zuli, que es el moro mas guason que se conoce, la ha tomado con el Presidente de la República, porque el otro dia iba solito en un wagon del Oeste comiéndose un pan francés.

A mi me parece que el asunto no es para tanta burla.

¿Hay cosa mas natural que un hombre coma pan francés?

Todos, desde el modesto cronista al presidente, tenemos la mania de comer.

Y por lo general el pan es nuestro alimento cuotidiano.

Unos comen el amargo pan de la emigracion.

Otros, el dulce pan de la caridad.

Y otros, comen pan francés ó criollo, ó de la nacion que se les antoje.

Pues señor. esto es la cosa mas natural del mundo.

—

Solo un inocente gacetillero puede admirarse de que un gobernante coma, y coma á dos carrillos.

Lo que seria verdaderamente digno de admiracion, seria ver á un gacetillero comiendo.

Ni un solo caso de esta especie registra la historia *gacetillil*.

Porque los gacetilleros se mantienen como el camaleon del viento.

Y figurénse ustedes que alimento tan sustancieso será ese, sobre todo en esta época en que la atmósfera está impregnada de miasmas fétidos.

—

Y ahora pue hablamos del Presidente y de miasmas vamos á probar que la *una y la otra cosa* se tienen antipatia sin saber por qué.

El Presidenie huye de ellos como de la *peste*.

Y me parece que la comparacion no puede ser mas exacta.

Y los miasmas huyen á su vez del Presidente, ni mas ni menos que si le debieran algo.

—

Nunca la fiebre amarilla, es decir, los miasmas fétidos, se encuentran en el mismo sitio del Presidente.

¿Y á qué no saben ustedss porqué?

Porque el Presidente nunca se encuentra donde hay fiebre amarilla.

Pues señor, yo no comprendo esta antipatia tan injustificada.

—

Por esto me hizo reir la ocurrencia que no hace muchos dias tuvo este periódico, de invitar al Presidente ó á algun miembro del gobierno á visitar en compañia de alguno de los individuos de esta redaccion, los lazaretos.

¿Cuánto vá á que ninguno de esos señores acepta el convite?

Pero está visto, los gobernantes saben comer, eso si, y comer á dos carrillos aunque sea pan francés, pero no saben nada mas.

No comen nunca el dulce pan de la caridad, aunque algunas veces prueban el amargo de la emigracion.

Y no solo no saben comerlo, sin que tampoco quieren darlo.

Fs un pán demasiado dulce que empalaga las delicadaa gargantas de los gobernantes.

—

Por esto hago una apuesta sin temor de perder, á que ninguno de los miembros del Gobierno acepta tal convite de la «Nacion.»

¡Ea, el que quiera apostar que levante el dedo!

Aben-Xoar.

Una noche de perros.

La casa de don Ciriaco es una casa en la que todo revela las antiguas costumbres.

Al venir del dia, toda la familia está levantada. Los jefes de ella, don Ciriaco y su mitad doña Nicolasa, van á la parroquia inmediata, oyen su misita y vuelven á casa, donde toman el desayuno. Se come á las dos de la tarde. Al toque de Ave Maria se reza el santo rosario; á las ánimas, en todo tiempo, se sena el tradicional *guisado* y la ensalada, y á las diez no suena un pájaro en toda la casa, pues á esta hora todas están metidos entre sábanas.

Pero sucede que el diablo, desocupado en algunas temporadas, quiso tomar por entretenimiento á la pacifica familia de don Ciriaco, haciéndole pasar una noche de perros.

Y al diablo hago responsable de los sucesos que voy á referir, no porque halla de ello pruebas irrecusables, sino porque es costumbre hacer á ese caballero responsable de muchos sucesos en que le hago la justicia de creer que no habrá tenido la mas pequeña participacion.

* * *

Una noche, acababó de cenar la feliz familia, y despues de la accion de gracias y de heber rezado un Padre Nuestro á San Cayetano, para que la providencia no se descuidase, se fué cada uno á su dormitorio, incluso don Ciriaco y su esposa.

No bien el matrimonio habia echado la cabeza sobre la almohada, cuando se quedó dormido de la manera mas formal del mundo.

Don Ciriaco tenia mas de un motivo para no padecer de insomnios.

Su mujer habia pasado de la edad florida, tan á propósito para despabilar á los maridos y á los que no son maridos.

El tambien se hallaba á bastente distancia de las pasiones volcánicas.

Tenia muy buenas onzas de oro, de aquellas que hoy ya no se encuentran mas que en los museos de antiguedades y guardadas en una segura cómoda inmediata al lecho conyugal.

No poseia ningun billete de Banco.

Ni era accionista de ninguna sociedad de crédito

Ni era poeta ni periodista.

Ni aspirpba á ser consejal ni diputado.

Sobrada razon, por tanto, para, sin preliminares de ningun jénero, entregarse en los mullidos brazos de Morfeo, por lo que un gruñido sordo se oia en la habitacion de los esposos.

Era que roncaba don Ciriaco y doña Nicolasa.

* *

A las tres de la madrugada doña Nicolasa despertó sobresaltada.

Habia soñado con ladrones, y el recuerdo de los detalles de la pesadilla la desvelaron; de suerte que ni la seguridad de que estaba acostada al lado de su esposo, ni los dos cerrojos [illegible] echados en la puerta, ni un formidable espadon colgado junto á la cama, á los pies del lecho, fueron bastantes á hacerla reconciliar el sueño.

En este estado se llevaria como media hora, al cabo de la cual le pareció oir un ruido estraño.

El corazon de doña Nicolasa empezó á latir con la misma fuerza y velocidad que dos herreros suben y bajan los martillos.

Al poco rato oyó dos ó tres golpes como si llamasen á la puerta del cuarto. Ya no le quedó duda de que habia ladrones dentro de la casa, como si los ladrones. cuando se introducen en una morada, lo hicieran dando porrazos acá y acullá, derribando muebles y armando escarceos, y cuando no hay quien ejecute con mas silencio las operaciones de su profesion.

Doña Nicolasa contuvo la respiracion, se encomendó mentalmente á San Dimas y á todos los santos de su devocion.

Pero oyóse otro golpe, y doña Nicolasa, que habia entonces no habia querido hacer á su esposo participe de sus temores, empezó á darle codazos y á zamarrearle con fuerza; mas don Ciriaco estaba bajo el dominio del señor Morfeo, y un cañonazo no lo habria despertado en aquel momento.

Pero héte aqui que doña Nicolasa oyó ruido ó creyó ver se movia algo por debajo de la cama. Aqui de los pulmones de la apacible costilla de don Ciriaco, empezaron á salir tales gritos, que consiguió que su marido despertase sobresaltado y se sentara sobre la cama, preguntando:

—¿Qué hay, Colasa? ¿Qué sucede?

—Qué hay. . . . qué hay. . ¡¡¡ladrones!!! ¡¡¡ladrones!!! ¡¡¡y andan por debajo de la cama!!!

—¿Quiéres callar, mujer?

Demasiados ladrones hay por todas partes y en sitios donde pueden robar con mas seguridad que introduciéndose furtivamente en las casas.

Pero no habia acabado don Ciriaco de pronunciar sus intencionadas frases, cuando, para dar mas fuerza á lo dicho por doña Nicolasa, se oyó un golpe debajo de la cama que hizo palidecer á don Ciriaco.

Dominando su terror con el recuerdo de sus hazañas cuando fué militar, descolgó su espadon, se lanzó del lecho blandiendo el arma, hecho un Marte, airado y tembloroso, empezó á pinchar por entre el suelo y la cama, gritando con tada la fuerza que le permitia su escepcional estado:

—¿Quién está ahi? ¿Quién está ahi escondido, que lo voy á pasar de parte á parte?

La punta del espadon tropezó en un objeto duro y esclamó:

—¡Ah, perro ladron!..ya la punta de mi acero ha tropezado con tu cuerpo!....¡Sal ahi....¡hincate, ó te paso!....

A todo esto, doña Nicolasa habia cojido una vara de cortina, y la tenia empuñada á guisa de lanza, para ayudar á su marido al terrible trance de acabar con el malvado ladron. cuando, cansado don Ciriaco de amonestar al enemigo, á que abandorá su trinchera, asestó una terrible estocada que hizo paiidecer á la esposa, y saltó hecho pedazo un objeto de pedernal que al romperse inundó el campo de batalla.

—¡Maldicion! balbuceó don Ciriaco. Ha sido la. . vamos, si estas mujeres son capaces deaustar al mismo demonio.

—Al fin habias de hacer una de las tuyas.

* *

Con el estrépito que armó don Ciriaco, no habia reparado la asustada pareja en que el perrillo se desgañitaba ladrando, erizadas las lanas por el terror.

Nuevo susto, nuevos gritos de doña Nicolasa, y nueva alarma de don Ciriaco, que echó mano á la terrible espada de combate.

Observan en direccion al sitio hácia el cual miraba y ladraba el perro, y ven á un maldito gato que, encrespado, se hallaba sobre la cómoda, de la que estaba pensecionado como de una ciudadela.

Todo lo comprendió entonces el trasnochado matrimonio.

El maldito gato habia sido el autor del siniestro ruido que motivó la alarma y dió lugar al rasgo de heroismo de don Ciriaco. Este, ciego de cólera, levantó el robusto brazo y descargó tan tremendo sablazo sobre el gato, que la tapa de la cómoda saltó hecha mil astillas, salvándose sin embargo el dicho so animalito.

* *

No pararon aqui las consecuencias del susto de doña Nicolasa.

El residuo de la familia y los criados, q' se apercibieron del inusitado ruido de los gritos de ¡ladrones! y de los trancazos que descargó don Ciriaco, se asomaron á cuantos balcones y ventanas tenia la casa y empezaron á gritar.

Acudieron cuatro ó cinco serenos, se llenó la casa de vecinos y jonte oficiosa que acudió á prestar auxilio, se rejistró la casa en todas direcciones y no se encontró vestijio alguno de ladrones.

Como estaba ya mencionado, don Ciriaco mandó sacar aguardiente y pestiños para los que se hallaban presentes, en señal de gratitud.

* *

Cuando los serenos, los vecinos y la jente hubieron salido de la casa, se procedió á un nuevo y escrupuloso registro, por si alguno de los *ausiliares* se hubiese quedado escondido.

No se encontró á nadie.

Se buscó el sitio donde estuvo la mantilla de blondas de doña Nicolasa. Pero en vano; la mantilla habia cambiado de dueño.

El lance de la mantilla despertó la curiosidad de informarse si faltaba alguna cosa mas.

De las investigaciones resultó que habian desaparecido nueve cucharas de plata, dos candeleros del mismo metal, una capa, dos cuadros, un jamon, un relicario de oro, que alguno se llevaria por devocion, el sombrero y el baston con puño de plata de don Ciriaco y otras prendas menudas de escaso valor.

En una palabra, habia tenido ladrones en su casa efectivamente, pero en los ausiliares que penetraron en ella.

—Si habia unas caras entre los que entraron, decia doña Nicolasa, que me tenian mas asustada que los ladrones con quienes habia soñado ántes.... Dales, dales aguardientito y pestiñones.... ¿Por q' no los convidaste á almorzar tambien?

—Ya tenemos jaqueca para unos dias, le contestó don Ciriaco.

* *

Los amigos de don Ciriaco, entre los cua le uno era procurador y el otro escribano, le aconsejaron que diera parte á la justicia de los efectos que le habian escamoteado.

Don Ciriaco agradeció el consejo; pero acordándose de un pleito que sostuvo en los años anteriores; por el que quedó convencido de lo caro que sale en esta tierra la administraccion de justicia, manifestó que no queria esponerse a que le costara mas dinero; pasó declaraciones y disgustos aquella fatal noche de perros.

Lo que si ordenó en el acto, fué que agarraran al gato, que le amarrasen al pescuezo una buena lágrima de San Pedro y que lo echasen al rio, como autor de los sucesos de aquella noche memorable.

LITERATURA

Epistola.

A mi esposa.

¡Cuanto lloro al trazar estos renglones!
Testigos son las lágrimas que han hecho
Sobre el blanco papel tantos borrones.

Sumido siempre en su lugar estrecho,
Roto mi corazon por la agonia,
Siento que vá á salirseme del pecho.

Y si no le quedará todavia
Tu recuerdo inmortal, que mi alma adora,
Creo que de dolor me moriria.

Lejos de ti es un siglo cada hora,
Un siglo de pesar que en mi alma deja
Lágrimas que renueva cada aurora

De verte el dia mas y mas se aleja,
Y á esta idea tenaz que me tortura,
El alma silenciosa se me queja.

Nunca crei probar esta amargura,
Nunca pensé que tanto te queria,
Ni eché de menos tanto tu ternura!

Hoy, que me falta con la paz tu guia,
Sé lo que valen tu cariño tierno
Y el duro peso de la suerte mia.

Sin ti mi vida es un tormento eterno,
Que no se acaba nunca, aunque quisiera
Es peor todavia...¡es un infierno!

Pero jamas, mi bien, me desespera
Esta vida que paso fatigada,
Si es tu imájen mi eterna compañera.

Sin ti, ¿qué es la existencia desolada?
Cómo podré vivir sin tu cariño?
Yo sin tu apoyo y sin tu amor ¡soy nada!

De la infancia en el dulce desaliño,
Siguiendo siempre y por do quier tu pasos
Yo te llamé mi esposa, aun siendo niño.

Tú me estrechaste, timida, en tus brazos,
Y haciendo á Dios de nuestra fé testigo,
Nos unimos tú y yo con santos lazos.

Por eso á todas horas te bendigo,
Pues me enseñaste la virtud que adoro
Y tu amor me dió sombra y me dió abrigo.

Yo desde este desierto por ti imploro
Y á solas, en mi noches de desvelo,
Acariciando tus recuerdos. ¡lloro!

Tu retrato, que beso, es mi consuelo,
Tus cartas mi magnifico poema,
Mi taslimao las trenzas de tu pelo.

Tu nombre de mis rimas es el tema,
Y en tú rostro ideal mis ojos fijos.
Nada hay que iguale á tu beldad suprema.

Y te miro rodeada de mis hijos,
Y mi nombre tu labio les enseña,
Que ellos intenta balbucear prolijos.

Aquellos sin virtud, de alma pequeña,
Sin creencias, perdidos corazones,
A los que el cielo sin piedad desdeña,

No han sentido jamás las emociones
Que sienten los que se aman con ternura
Y viven sin perder sus ilusiones.

Sumidos en profunda desventura
Viven, con esa vida del idiota,
Y compasion inspira su locura.

En ellos siempre la razon se embota,
Lo ven todo fatidico y sombrio,
Y no hallan esperanza ni remota.

Mil veces desdichado aquel que, impio,
Mata del alma su candor primero,
Maldice la virtud y á ti ¡Dios mio!

Yo, del mundo doliente pasagero,
Arbol que poco á poco se deshoja,
Morir con mis creencias solo quiero.

Qué importa si esta vida se despoja
De las que yo creia bellas flores,
Y cada una me deja una congoja?

¿Qué importan mis pesares matadores,
Qué el dardo con que punza el sufrimiento,
Si eres tú la que curas mis dolores?

Tú eres de mi cerebro el pensamiento,
La que ocupa mi vida toda entera.
La que en mi corazon tiene su asiento!

Tú mi angel tutelar, mi compañera,
El hada de los sueños de mi infancia,
Y de mi fé la adoracion primera,

Un lirio fuiste tú que, á la distancia,
Solitario lo halló mi fantasia
Y al que dió el paraiso su fragancia,

Adios! adios! De noche, y en el dia,
A tu nombre inmortal ¡se une mi lloro;
Mas. . . ¿que importa el martirio, vida mia
Siempre me amas como yo te adoro?

MODESTO MOLINA.

Iquiqui, Febrero 12 de 1871.

Union.

Con franja orlada en plata
Se dilata
Aérea nube, baja y sube;
Y en les ondas verdes, blondas
Se retrata.

Y la garza en presto vuelo
Cruza el cielo.
Retratada en la mar nada
Y remonta á otra morada.
Asi á simas te sublimas
Noble anhelo!

Cual la nube cual la garza
Flor ó zarza,
Sentimiento ó pensamiento,
Todo sube y se rofleja;
Se bosqueja en el abismo
Y en un mismo firmamento.

Mar eterno, sin riberas
Infinito.
Luz eterna reverbera
Y en tus rocas de granito
De tu arcano soberano
Leo cifras que han escrito
Otra pluma y otra mano.

Hombre necio que cavilas
En la nada;
Mas oro al oro apilas
Que á la tierra llevas guerra,
Alli fija tu ¡mirada
Y en su espejo ve el bosquejo
De otro Dios, de otra morada.
La virtud sin caridad.
Es maldad.
La hermosura sin pudor
Es adorno tan inútil
Que no enoja al puro amor.
Ser sensible, no es ser fútil.
Hay guirnaldas de dolor!

G. MARTA.

A una beldad

Es bella de la aurora
La sonrosada luz,
Cuando desprende diáfaua
Su trasparente tul;
Pero ante mis ojos, mas bella, señora,
Mas bella eres tú.
¡Qué suave es el lamento!
¡Qué dulce es la cancion
Que en los floridos árboles
El ave moduló!
Pero es mas divino, mas tierno es tu acento
Cuando hablas tu amor.
Lindisima la rosa
Perfuma en el jardin,
Y galana y purisima
Ostenta su matiz;
Pero mas preciada, mas bella y graciosa
Te encuentro yo á tí
Al mirar tu hermosura
El alma se inspiró,
Y delicioso estasis
Sintió mi corazon;
Porque eres la flor entre las flores mas pura,
Porque eres mi amor

M. A. HURTADO

Lágrimas sobre la tumba de Elisa Harias.

Ay! Tres lustros de vida
marcaban tu alborada sobre el mundo:
radiante el sol mostróse á tu venida;
mas con dolor profundo
cantan sin armonias
las avecillas pias
la muerte tan temprana,—
que Atropos, ha cortado en su mañana.

J. O'Rork.

CAMPO NEUTRA.

Publicamos á continuacion las cartas cambiadas entre el Presidente de la Comision Hijiénica de Monserrat, y la desgraciada señora viuda del bueno é inteligente señor D. Benito Blanco, con motivo del fallecimiento de él.

—

Señora Da. Carolina Levó de Blanco.

Distinguida señora:

En estos tristes momentos, en que solo la tristeza predomina en la poblacion, me siento satisfecho al interpretar los sentimientos de la Comision, espresandole el profundo sentimiento que ha causado el fallecimiento del digno é infatigable miembro de ella, Don *Benito Blanco*.

Sé bien, señora, que es imposible llevar á su alma un completo consuelo que al volverle la normal tranquilidad de que gozó en épocas anteriores y mas bonancibles, sirva á estinguir de su mente el doloroso recuerdo de su esposo; porque esto, señora, seria una profanacion á su dolor, que ni siquiera me permito concebir.

Sin embargo, la consideracion, de que vd. no es la única que participa del profundo dolor que ha dejado en pos de si el fallecimiento del señor *Blanco*, debe ser el mayor lenitivo de consuelo para su afligido corazon.

Asi, señora, creame, los miembros de la Comision Hijiénica de la Parroquia Monserrat la acompañan en su profundo pesar, sintiendo de veras, el fallecimiento de su esposo que ha dejado un notable vacio, dificil de llenar en el seno de aquella comision de la que me honro de presidir.

Sin mas saludo á vd. afectuosamente etc.

José Zoilo Minguens.

Abril 12 de 1871.

Señor D. José Zoilo Minguens.

Muy señor mio.

Acabo de recibir una carta de vd. acompañandome en la terrible desgracia del fallecimiento de mi querido esposo.

Doy las gracias, señor, por la atencion que ha tenido vd, para conmigo. La muerte de ese ser, á la vez de ser mi esposo, ha sido mi padre, por lo que será lo mas sensible para mi corazon en toda mi vida.

Tambien doy gracias á la Comision Hijiénica de la Parroquia de Monserrat, por el recuerdo de esta desgraciada, mujer q' aunque rodeada de su familia, queda sola en el mundo.

Solo me resta un consuelo, y es, que queda el eterno recuerdo de sus virtudes sociales de haber sido siempre un leal amigo....

Abril 13 de 1871.

Carolina Levó de Blanco.

Los pensionistas y los militares.

Habiendo señalado en la «Nacion» del 12 el mal proceder del Gobierno de la Nacion para con la Provincia de Buenos Aires á quien tanto le debe; pero habiendo leido su decreto fecha 11 suspendiendo el despacho de las oficinas nacionales en esta ciudad durante el presente mes, debemos decir que cuando no hay la conciencia deliberada de hacer bien se procede por llenar fórmulas meramente sin meditar las ulterioridades. Es preciso pue ese Gobierno tan previsor no se haya fijado en lo que hacia al expedir su decreto ó que si á sabiendas lo ha hecho, no tenga un átomo de rectitud, ni compasion por las desgracias que aflijen á este infortunado pueblo. El citado decreto cierra todas las oficinas nacionales por todo el mes de Abril, á escepcion de la capitania del Puerto y el Correo, cuando no se le ha pagado aún el haber de Febrero á la mitad de las pensionistas, ya sea por enfermedad del pagador ó por cualesquiera otro motivo, pero la verdad es que se ha debido remediar el mal nombrándose otro empleado que verifique los pagos hasta su término. En esta fecha tambien se debia, empezar el pago de los haberes por Marzo próximo pasado á las planas mayores del Ejército, inválidos, y pensionistas, pero q' esperanzas pueden tener estas gentes q' viven de sus sueldos, cuando no se ha satisfecho á todos el mes de Febrero y es muy probable que ni en Mayo se haga pago ninguno.

¡Cuantas familias necesitan en estos momentos de conflicto aquel socorro para comprar los remedios á sus enfermos, para proporcionarle tambien el alimento que les han de dar ó tal vez para comprar el ataud en que los han de conducir á la mansion de los muertos; pero todo esto nada importa al Gobierno Nacional: el ha hecho suspencion, de pagos por todo el presente mes poniendo punto final á sus tareas para ponerse en salvo y disfrutar de la pena porque tiene recursos para ello y nada le importa que arda Troya. Ha hecho las del tramposo que toma pretestos para no pagar lo que debe hace bien desde que cuenta con la irresponsabilidad de sus actos por que para ello se ha conquistado hombres sin conciencia que lo apoyen en todo aunque se haga hecho acredor á que este pueblo lo arrojase de su seno. El gobierno nacional que por su miseria ha dejado penetrar en esta ciudad el flagelo que nos devora, nada hace por nosotros y lejos de esta aumenta el martirio de sus habitantes privando á muchos los recursos en estos momentos supremos.

Nada le pedimos porque todo se estrellaria contra su mala voluntad. No precisamos su limosna porque, *para su baldon sea dicho*, del estranjero nos remiten recursos, con prodigalidad : empero si lo demandamos ante el público para que cumpla con su deber pagando lo que debe á sus acreedores, y con este acto de justicia algo habrá hecho por su dignidad.

Justo Argerich.

Pasageros al Paquete inglés La Plata.

Hoy viérnes, saldrán del muelle para dicho paquete dos vaporcitos, uno á las 9 de la mañana y otro á la 1 de la tarde, cobrando los siguientes precios de pasage.

Boletos de ida....... ps. 50 m|c.
» » y vuelta 80 »

A. Matti y Piera.
Agentes—Cangallo 30.

Municipalidad.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de . . .

A los fines consiguientes, participo á Vd. que la Sra. Presidenta de la Comision de Señoras creada para velar por las huérfanas resultantes de la epidemía, ha dado aviso que el Asilo en que han de recibirse aquellas desgraciadas ha sido establecido en la calle de la Piedad esquina á la de Ombú, á cuyo punto se servirá Vd. enviarlas que se hallen en ese caso, asi como los varones cuya edad no esceda de cinco años.

Dios guarde al Sr. Presidente.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. *Fernandez.*

—

Buenos Aires. Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

En virtud de lo acordado en la conferencia de ayer, la Comision Municipal ordenó el desalojo de los conventillos, señalando un plazo de cinco dias para verificarlo; pasado el cual se procederá por la fuerza pública, si fuere necesario.

Y habiendo aceptado el ofrecimiento que Vd. hizo á nombre de esa comision, de constituir una especial de varios de sus miembros que se encargase de hacer cumplir esa medida, con esta fecha pasa una circular á las Comisiones Parroquiales y á la Policía haciéndoles saber q' los Sres. Dr. D. Manuel G, Argerihe, Dr. D. Juan C. Gomez, D. Domingo César y D. Leon Walls han sido nombrados por la Comision Municipal, para que hagan cumplir el desalojo de los conventillos, y que por consiguiente sus órdenes deben respetarse y ser ausiliados de la fuerza pública cuando la requiaran para el ejercicio de esa funcion.

Saludo al Sr. Presidente con mi mejor consideracion.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. *Fernandez.*

—

CIRCULAR.

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision de Hijiene de......

La Comision Popular de Salubridad, ofreció á la Municipalidad nombrar una especial de entre sus miembros para encargarse del desalojo de los conventillos.

La Comision Municipal no ha vacilado en aceptar tan útil concurso para combatir la epidemia.

Abriga la seguridad que los ciudadanos designados para esa tarea han de inspirar plena confianza á la poblacion, por que sus actos serán presididos por la justicia, la prudencia y deseo del bien á sus semejantes.

Por otra parte, separado este servicio y confiado á una Comision especial, las parroquiales y los agentes de Policia, quedan mas desembarazados para las múltiples atenciones que nos impone la epidemia.

Se pone, pues en su conocimiento que los Sres., Dr. D. Manuel G. Argerich, Dr. Don Juan Cárlos Gomez, D. Leon Wals, y D. Domingo Cezar, han sido nombrados por la Comision Municipal, para hacer cumplir el desalojo de los conventillos; esperando que como tales funcionarios les prestará la Comision que V. preside todo el concurso que se pueda, para el mejor desempeño de una tarea que á todos interesa.

Dios guarde á V.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. *Fernandez.*

—

Buenos Aires, Abril 12 1871.

Al Señor Gefe de Policias.

La Comision Municipal ha constituido á los señores Dr. Don Manuel G. Argerich, Dr. D. Juan C. Gomez, D. Domingo Cesar y D. Leon Wals en comision especial para hacer cumplir la órden de desalojo de los conventillos.

Sirvase V. S. impartir las ordenes necesarias para que los comisarios de seccion y el Departamento Central, les den el auxilio y los elementos de la fuerza pública, que ellos requieran para el desempeño de esa funcion.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

—

Comision Popular.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal.

He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. asi como la cantidad de mil patacones que acompaña V. procedentes de suscriciones levantadas en Montevideo, con el loable objeto de atender á las necesidades que sufre esta ciudad.

Al acusar recibo á esa comunicacion, pido á Vd. se haga el interprete de los sentimientos de gratitud de que se haya animada esta comision hacia las personas generosas y humanitarias de Montevideo que prestan tan oportuno y eficaz auxilio á las desgraciadas victimas del flagelo que aflige á Buenos Aires.

Me es grato al mismo tiempo, agradecer á V. y á la corporacion que preside el apoyo que presta á los esfuerzos humanitarios de la Comision popular.

Dios guarde á V. muchos años.

Hector F. Varela.
Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Abril 13 de 1871.
Publiquese y archivese.

N. Martinez dé Hoz.
V. Fernandez.

Seccion Hijiénica

COMISION POPULAR

DE SALUBRIDAD

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna*.
Mariano Billinghurst—Potosi 70.
Matias Behéty—*La Tribuna*.
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la Plata*.
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 *La Nacion*.
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República*.
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosi 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosi.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad* Victoria 511.
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publicarán permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HECTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

—

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

—

En esta imprenta, San Martin 144, se reciben suscriciones para los fines humanitarios que esta comision se propone.

—

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—COMISION POPULAR—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia*.

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

—

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia "Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente : *Comision Popular*, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.

HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
m18 p6 Secretario.

A los atacados de la epidémia.

Los abajo firmado miembros de la comision de servicios de la Comision popular de salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, qua pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli. Cangallo 161.
José C. Paz. Presidente. Perú 137.
Onésimo Leguizamon. Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos. Secretario. Moreno 73.
Enrique S. Quintana. Tesorero. Rivadavia 80.

M. 17-1mes.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 13 de 1871.

Sigue completamente paralizadas las operaciones de fondos públicos nacionales y continuará asi hasta fin del mes, desde que son feriados, y no se hará la amortizacion anunciada hasta los primeros dias del entrante Mayo.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Se nos asegura que entre las propuestas presentadas á la amortoracion, se encuentran desde el 64 hasta el 68 p%. pero como esas propuestas están cerradas no podemos conocer el monto ni la esactitud de los precios anunciados.

Sin embargo, podemos asegurar, que hay barios y por centir de las suficientes para efectuarlas.

Telégramas.

Montevideo Abril 12 A la Sala de Residentes.

Santa catalina Maria Virginia Burdeos Maria dujer.

Rio Grande «Efiisio D. Francisca» ¡Barcelona »Principe» Avistado el atacaña Papel, 133 1|2 otro.

Noticias del «atacama Paris en poder de los revoltoras y las tropas de linea fraternizaron con los Guardias Nacionales insurjentes los revoltoros retomaron las piezas que habian perdido Los generales de ment Fromas y le conte fueron presos y fusilados El General Chanzy, prisionero.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 5 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 7 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso........ 7 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

—

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 8 p% al año
depósitos á plazo fijo........ 10 p% al año
Sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

—

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés erá la siguiente:

En cuenta corriente ....5 p% al año
Con 7 dias de aviso..........6 p% al año
á 60 á 90 dias fijos..........10 p% al añ
Saldos á nuestro favor........18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

—

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al añ
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

—

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 8 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 8 1|2
« « « 60 « 9
« « « 90 « 10
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,00 ,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sigtes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro públic, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas

Por mas pormenores y para contratar segu Socurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

Á los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 19 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

AVISOS

Caballo Moro oscuro, muy gordo, con las cuatro patas blancas, se ha disparado del hotel Wasison en Belgrano—La persona que lo entregue ó dé razon donde se pueda hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 238, recibirá una buena gratificacion. a14 p3

La Mensajeria «Flor del Oeste» que sale de Chivilcoy para el 25 de Mayo, se vende por no poder ser atendida.
La persona que se interese ocurra á casa del señor Santiago Fraldi en Chivilcoy. a14 p5

Remedio contra la fiebre—En la gran casa amueblada calle Rivadavia núm 9, plaza 25 de Mayo, hay piezas para alquilar gozando del mismo aire que en el campo. a1? p3

Fijarse! Fijarse! Se vende ó se alquila una cómoda y lucrativa casa-quinta en Mercedes—Para tratar Rivadavia num. 372. a 2 p6

Vigilantes se necesitan en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

Maiz y alfalfa En cualquier cantidad se vende, Piedad núm. 828. a4 p6

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta por arrobas.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte m8 p30

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.
B. Tavarez.

Comisaría de Guerra Desde el 18 del corriente se dará principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero, debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
Felix Vivas,
Habilitado interino.

Glover Darbishire ca. Han trasladado su casa á la calle de Perú núm. 7. a2 p6.

Papas! Papas! Papas francesas se venden baratas en la calle Belgrano 1?9. a2 p8

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Bergantin español «Amable Antonia» Los que deban recibir carga por este buque procedente de Cádiz y Málaga se servirán pasar á recogerla dentro de dos dias abordo del «Cometa» y «Jóven Enriqueta» que la han conducido desde Montevideo á este puerto. Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú No. 66; ó al canchero Partoto fardela a4 p3.

Ama Se precisa una ama con buenos informes—Calle de Juncal núm. 59. a4 p6.

Cochero Se precisa uno que sea estrangero y tenga buenas recomendacio, en San José de Flores, calle de Rivadavia núm. 71. a4 p4

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidieren.
En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos locurren al corralon calle de Defensa núm. 190s donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m28 p10 Felipe Riolfo.

Jardinero y quintero Se necesita uno, inteligente, casado, y con buenas recomendaciones de su conducta—Ocúrrase á la casa esquina calles de Corrientes y Centro-América, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. a9 p3

Barracas al Sud Hay lindas piezas para alquilar—En la cigarreria al lado del puente nuevo, darán razon. a9 p3

Gramatica Castellana por Quiroz 1 ps., id por Alemany 2 ps , id id por Sastre 2 ps., Durny historia moderna 3 ps., id edad media 3 ps., id romana 3 ps , id antigua 3 ps—Potosí 103 m31 p3

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. m24 p6

Cochero Que sea inteligente y pueda dar buenos informes de su conducta, se necesita en la calle Bolivar núm. 4 . a2 p3

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito número 249, toda empapelada con seis piezas y aljibe, las llaves están en frente—Para tratar calle de Independencia núm. 182. m30 p3

Historia argentina cuarta edicion 40 ps; vida de Manuel Bilbao 5 ps; codigo civil 30 ps; registro oficial 20 ps; id nacional 20 ps; id estadistica 30 ps;—Potosí 103. M 30 ps 3.

Barato! Barato!! Se vende el café de Corrientes núm. 66, á causa de la mala salud de su dueño (haciendo muy buen negocio)—Para informes, ocúrrase al mismo café m25 p6.

Pichincha En la ciudad de Mercedes se vende un establecimiento comprendiendo hotel, café, y confiteria situado en el centro del vecindario y fundado hace diez y ocho años Los interesados pueden cerciorarse de la buena marcha de casa y verán que la modicidad de su precio ofrece un porvenir bastante halagueño.
Preguntar por el confitero Raynoso.
a4 p3.

Casa de campo Se alquila en Chascomús, á tres cuadras de la estacion en una quinta, 3 piezas de rancho ascadas, dos de ellas se comunican, cocina, agua de aljibe y de pozo, casa independiente, el panadero y carnicero llegan á la puerta todos los dias—Para tratar [illegible]pacha núm. 107. m31 p3

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, maletas, banderas, hule de una á seis varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras. a2 p3.

Libros, Libros, libros, libros, libros, libros, libros se compra, vende y cambia—Tacuarí 67. a2 p3

Oficial sastre Se precisa uno que sepa su obligacion en la calle del Buen Orden núm. 290. a9 p3.

La persona que ha encontrado un dinero el 1.° de Abril puede dirijirse á la estacion de San Fernando al confitero y se le darán las señas del dinero, como lo pide en su aviso. a11 p3

Cocinero francés Se necesita uno para Moron casa de D. Eusebio Garcia, el que se considere útil puede ocurrir á Moron, media cuadra de la estacion, casa de columnas. a11 p3

Escribiente Se necesita uno en la oficina de la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel, calle de Tacuarí núm 21. a11 p3

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontrarán hechas calle Salta núm. 42, herreria española. a11 p3

Se ofrece Una ama de leche italiana para criar un chica en casa ó en casa de la dueña con buenas recomendaciones—Calle de San Martin núm. 258. a11 p3

Hotel del Globo En esta casa se servirá por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina hecho á la criolla, fijandose el precio de 20 pesos por el almuerzo á discrecion. m28 p6

PASAJE GRATIS Á SANTA-FE
Y SUS COLONIAS

La Comision Central de Inmigracion avisa, que hará el Juéves 13 del corriente una espedicion de 200 inmigrantes á dicha ciudad.
Las personas que quieran aprovechar de esta franquicia deben presentarse en la Gerencia del Asilo, calle Corrientes núm. 8, hasta el Miércoles 12 del corriente, á las 2 de la tarde.
Las familias tendrán la preferencia sobre hombres sueltos.
Deben venir munidos de un certificado del Comisario del Districto, ó si es posible de su respectivo Cónsul, de hallarse habitando en casas que reunan todas las condiciones higiénicas requeridas.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
Guillermo Wilcken.
a11 p3 Secretario.

Á LOS Sres GEFES Y OFICIALES DEL Ejército Nacional

Ponemos en conocimiento de los señores Gefes y Oficiales que nos asignan una parte de sus haberes mensualmente para que les preveamos de nuestras casas de la ropa y equipos que les son necesarios, que en virtud que el Gobierno Nacional tiene demorado el pago de diez meses de asignaciones, de los cuales cuatro corresponden al año 68, tres al 70 y tres al 71, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender desde hoy, el envío de todos los pedidos que hemos recibido de los distinguidos Cuerpos del Ejército, hasta tanto el Gobierno Nacional efectúe el pago de los espresados meses, por ser lo único con que contamos para llenar los compromisos que hemos contraido facilitándoles todos los artículos que les han sido necesarios durante los meses de que nos hallamos impagos.

Lo que nos apresuramos á comunicarles, á fin de que conozcan el motivo que nos obliga á tomar tal resolucion.

Abril 1° de 1871.

Ventura Férran y Ca.—Cluut y Ca.
a1° p3.

INMEDIATA COLOCACION

La Comision Central de Ingracion puede procurar inmediata colocacion en el Partido de San Antonio de Giles á—
24 peones labradores.
1 mujer para servicio doméstico
1 oficial zapatero.
Y en el pueblo del Azul á—
3 peones carreros.
3 « vascos para cuidar majadas.
2 « quinteros que sepan guadañar y podar.
1 « jardinero.
1 sirviente francés ó vasco.
3 matrimonios sin hijos para un establecimiento de campo.
Las condiciones son favorables y pueden los interesados informarse de ellas en la secretaria calle Reconquista 32 ó en la gerencia del Asilo calle Corrientes 8—Los gastos de viaje costea la Comision—Deben presentarse pronto.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.
Guillermo Wilcken.
m31 p3 Secretario.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.
Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5 500 juego Casa Americana 76 San Martin 76.
m24 p6.

Cocinero y peones se necesitan calle Chile 155. a4 p2

Ministerio de Gobierno

CIRCULAR.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.
Al Sr. Juez de Paz de ....
Para su conocimiento y exacto cumplimiento, trascribo á V. el decreto espedido por el Gobierno con esta fecha.

DECRETO

Departamento de Gobierno.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.
Habiendo cesado las causas que aconsejaron el Decreto de 10 de Febrero próximo pasado, por el que se prohibió las hierras, encierros de ganado y otras faenas en los establecimientos rurales.—
El Gobierno acuerda y decreta:
Art. 1° Déjase sin efecto el mencionado Decreto de 10 de Febrero último: y quedan en consecuencia vigentes las disposiciones del Código Rural, que por él fueron suspendidas.
Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda; publíquese é insértese en el Registro oficial.
CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER

A LOS ESTANCIEROS Y CHACAREROS

En la estancia nueva perteneciente al señor Armstrong y en la estancia remedios del señor Rolon se venden tablas y tirantillos de pino, lienzos para corrales, alambre y postes de ñandubay, vacas lecheras y majadas de ovejas.
En la misma estancia encontrarán con quien tratar. a13 p6

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Durante la feria decretada por el Exmo. Gobierno, las oficinas de El Porvenir de las Familias se abrirán de las 12 á las 2 de cada dia para recibir las cuotas vencidas de los suscritores y las fees de vida de los que pertenecen á la liquidacion del presente año
Escritorio de «El Porvenir» calle de la Piedad núm. 2?5.
Andrés F. Lamas.
a13 p3 Banquero.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.

124—SAN MARTIN—124
m25 p8.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

FIEBRE AMARILLA

JOSÉ M. RIED

467—CALLE CORRIENTES—467

Ofrece al público sus servicios, garantiendo que todo enfermo de la fiebre amarilla que ocurra á él tiempo, será curado
Gratis á los pobres.
m31 p6.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Pablo Guardo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ilaisola que existen en este partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejero en 110, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas; cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.
Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José María Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, sus justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio: previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por el presente se cita, llama y emplaza a D Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la interve cion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Migue Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
m17 p15 Terry.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.
Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Vicente Molé Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.
a13 p15 Andres Lescano.

DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañia, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año
Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma
—Salto, Abril 1° de 1871.
a12 p10 El Secretario.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½.
m31 p15

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD

Ferro-carril del Sud

AVISO

En consecuencia de los numerosos casos de enfermedad entre los empleados del Ferro-carril del Sud, se vé obligado á descontinuar el tren de Buenos Aires á Chascomús y Ranchos saliendo de la Plaza Constitucion á las 6 y 50 por la mañana y vice-versa la de Chascomús, saliendo á las 12 y 50 de la tarde. El tren que que sale de la Plaza Constitucion á las 9 y 12 de la mañana llevará pasageros para Ranchos.
El tren que vá de las estaciones de las Lomas á Buenos Aires á las 6 y 20 por la tarde, vá á continuar.
La Administracion.
Abril 3 de 1871. a4 p6

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
Por disposicion superior el viérnes 14 de Abril, á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para la compra de mil gorras paño con fundas blancas para la Marina é igual á la muestra que estará á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General.
Estas gorras serán entregadas á los 15 dias de la fecha que fuere aprobada la licitacion.
Las propuestas deberán ser firmadas por los proponentes y fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyos requisitos no serán admitidas al tiempo de la licitacion.
m31 p15 M. B. Campos.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
Se vende solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los debiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA en botellas barriles
HESPERIDINA el tonico del siglo
HESPERIDINA el tonico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por si sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

REMATES
CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de lor propietariss de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuaddo le convenga, anticiparse los plazos etc.
Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos en Belgrano—Terrenos conocidos por las "Blanqueadas" situados á la entrada de Celgrano, por la calle principal "25 de Mayo", por donde pasarán dos vias de tramways etc.
El domingo 16 de Abril á la 1 dará principio el remate á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad al contado y el resto á seis meses, cuyo pormenor es como sigue:

Lote No.			Oeste por
1	esq.—20 varas fte. al		50
2	—20		50
3	— 9		50
4	—20		69
5	—20		70
6	—50		70
7	—20		45
8	—20		48
9	—20		50
10	—15		45

NOTA—Los lotes podrán variarse en su estension, lo que se indicará con precision en el acto del remate.
Por otros infermes, Lima 56.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

EL SEÑOR GORRY

Dueño del especifico para curar la fiebre amarilla, se encuentra todos los dias de 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la botica Belgrano esquina Solis.
En la farmacia se espenden todas las preparaciones para curar la fiebre amarilla.

ALOSPOBRES

La Comision Popular ha resuelto suspender los socorros pecuniarios que daba á los pobres, porque necesita de sus fondos para atender á los enfermos, proveer las proveedurias de alimentos, pagar médicos, botica, enfermeros, camas, catres y otra multitud de trabajos, que ocupan de preferencia su atencion.
Por esta razon, los pobres que iban la Comision Popular de diez á dos de la tarde por dinero, deben saber que ya no se les dará dinero como antes, y que no deben molestarse en ir ni en buscar certificados.
Una de las razones que mas ha influido en esta resolucion, ha sido la esplotacion que hacian muchas personas.

LOS CONVENTILLOS

Municipalidad de la Ciudad

Convencida la Comision Municipal que los conventillos han sido y son el foco donde la epidemia se desarrolla terriblemente, contaminando al vecindario, y no habiendo sido eficaces las medidas adoptadas hasta el presente, ha resuelto:—Que los conventillos sean desalojados irremisiblemente en el término de cinco dias desde la fecha, pasado el cual se procederá al desalojo de ellos por la fuerza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1871.
N. Martinez de Hoz.
V. FERNANDEZ.
a12 p5 Secretario.

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Oeste.
Otro calle de Arenales lindando al fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Arenales esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

REMATE MUNICIPAL

Brillante ocasion—En las Conchas sobre el Rio Lujan, á 300 varas de la boca del "Abra".
Por órden del Sr. D. Manuel Brid, Juez de Paz de las Conchas.
Con encargo devender muy barato, para llevar pobladores.

Gran tienda de campaña.

¡¡ ESPLENDIDO LUNCH !!

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin reserva á todo precio 37 lotes de terrenos municipales situados sobre el importante rio Lujan. Puerto de abrigo de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. Octavio Pico.
El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos en punfo de la mañana.
Botes en la estacion Tigre. Boletos de tren (ida y vuelta grátis) y planos en nuestra casa Victoria 143.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender una localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rosado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.
Tenemos órden terminante del propietario oara rea-lizar venta; de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha.
El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118

POR EL MISMO.

Do muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.
El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancía que la ¾ para de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Como inversion de capitales para porvenir de los ninos, es sin disputa mas segura y mas productiva que ningnna compañia especial puede ofrecer.
1.° Por ser la inversion en bien raiz.
2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.° Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años es halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?
Las escriturar de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

Lopez y Blanco.

Al contado.
JUDICIAL.
El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del [illegible]stero núm. 246, perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.
De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.
Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.
2.° Patio—Saguan, 1 pieza, cocina y letrina.
Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielo raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.
Siendo su tasacion 161,114 pesos m|c y cinco centavos.

Florencio Madero yC.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1 900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

OFICINA DE "LA NACION"

La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.
Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.
Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

AVISOS DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion repectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.
Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.
Bueuoo Aires, Abril 12 de 1871.
SANTIAGO MENDEZ
Comisario de Ordenes

Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de la Policía, munida de de una carta que acredite sus actitudes.
Allí se les espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.
a14 p5 **SANTIAGO MENDEZ.**
Comisario de Ordenes.

Se necesitan personas para vigilantes en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta--Abril 10 de 1871.
SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

MUNICIPALIDAD

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de......

Pongo en conocimiento de Vd. que desde el 24 del corriente, queda habilitado el Cementerio de la Chacarita, debiendo los carros fúnebres dirijirse á la estacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, contigua á la recoleta.
Por consiguiente se servirá Vd. tomar las medidas conducentes á evitar que desde dicho dia se manden mas cadáveres al Cementerio del Sud. Oportunamente se avisará á Vd. de la apertura de una nueva estacion que llene mejor las necesidades de la poblacion de la parte Sud de la Ciudad.
Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. FERNANDEZ.

Igual comunicacion se pasó al Sr. Gefe de Policia y al Sr. Presidente de la Comision Popular.

Buena gratificacion

Se dará á la persona que dè noticias ciertas ó entregue lo que á continuacion se detalla, y que han sido robados con otros objetos de la casa calle de Córdoba 233.
La gratificacion será igual al valor de las alhajas por ser un recuerdo de frmilia.
Un prendedor para retrato, siendo lo que cubre el retrato de la forma de una pantalla con un rubí en el centro.
Un par carabanas que figura una mano tomando una pantalla con un rubí en el centro.
Un par carabanas amatista con perlas.
Ocurrir á la calle Cangallo 30.
a14 p3

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos sintomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo.
Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.
a4 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.
Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 M. A. da Cunha.

344 PIEDAD { **B. LOUDET** Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.
m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.
m19 p10.

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra dtariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donasiones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE
CÙTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.
DEL Dr. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedad de los ojos, y las ecores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores cetiesisia, pelecemes nocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curados por este remedio por el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por esos estragos su accion reparadores rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejoado y vigorizado, los climentos se dirijen mejr, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifiliticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vegiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway, ayudada por la aplicacion de pronto alivio del Dr. Radway, al espinaso y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos pildoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podra evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY.

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil propor ionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de diftería, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago de los riñones ó crup, angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus, ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo—Esta penosa enfermedad hábiles, y á loslos médicos masha buscado á remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las pildoras reguladoras de Radway, con un complemento del pronto alivio.

Pildoras de Radway—Para la curacion de los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos almorranas y todas las perturbaciones en las úlcera internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deleteras.

Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, nauseas repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocaciones, ser atacado cuando se está en una posicion incómoda, debilidad de la vista, fiebre y mal estar, dolores respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las pildoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

Aviso—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.

Juan Eastman é hijo
UNICOS AGENTES

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la linea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

		1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19		

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del treo, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO

DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscríbirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com amesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5. 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos de otros y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.

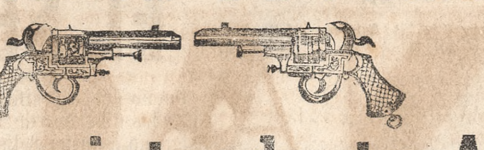

Casa introductorA

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000
PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M	P. M.	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	...	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	.	6 40	....
Moron	....	7	....	9	...	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	...	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase sobir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de **LUCIEN**
119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada, por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Minería, 1 t.
Ordenanzas de tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filipica de *Hevia Boaños*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas ... ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera.*
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canónico de D. Cavala io, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim.*
Instituciones canónicas de *Juan Devoti.*
Concilio de Trento en latin y castellano.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de **LUCIEN**
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adoptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t.
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.
Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y SaantFé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.
Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"
Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.
Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.

Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos inter medios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:..	"	3
Carga por tonelada..	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"
Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1[1]2.

Para Montevideo á las 5 1[1]2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.
Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1[1]2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1[1]2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacio en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas cai ros para cualquier embarque como desembai que y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1[1]2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá las pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasaes, y demas informes en Montevideo calle dejCerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scuriano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS

DE

BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y neccsidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COMISION POPULAR

DE

SALUBRIDAD

A los enfermeros se les paga los Lúnes, Miércoles y Sábados de 7 á 10 de la mañana.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente de la Comision de Servicios.

COÑAC

DE

J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es imitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra el criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y l palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad

Los introductores no venderan su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa. e26 p30

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

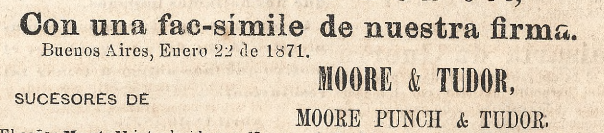

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc.
Cocinas económicas f5 p03

¡AMAS DE LECHE!

100 PESOS DIARIOS

Las que deseen ocuparse pueden ocurrir á la Comision Popular Bolivar núm. 82 ó á la casa del infrascaipto, San Martin 144.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente de la Comision de Servicios.

(Se ruega á los demás diarios reproduzcan este aviso.)

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira. Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.